

ACTA 80-2025
Sesión Extraordinaria 27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Acta número ochenta correspondiente a la sesión extraordinaria número veintisiete, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, en el Salón Dolores Mata, a las diecinueve horas del ocho de mayo del año dos mil veinticinco, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

José Campos Quesada (PNG)
Sigrid Miller Esquivel (PNG)
Laura Fonseca Herrera (UP)
Ricardo López Granados (UPES)
Mario Arce Guillén (TE)
Adriana Solís Araya (YUNTA)
Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)

REGIDORES SUPLENTES

Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Seydi Vargas Rojas (UP)
James Eduardo Chacón Castro (UPES)
Manuel Flores Fernández (TE)
Doris Mayela Agüero Córdoba (YUNTA)
Silvia María Castro Mendoza (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Ernesto Álvarez León (PNG)
Andrés Agüero Alvarenga (PNG)
Catarinna López Campos (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTES

Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Johnny Espinoza Fernández (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

Mario Arce Guillén

VICEPRESIDENCIA MUNICIPAL

Silvia Marcela Quesada Zamora

ALCALDE MUNICIPAL

Orlando Umaña Umaña

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Meylin González Espinoza, Secretaria Municipal Ad-Hoc.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN: Susan Benavides Badilla (PNG)

ORDEN DEL DÍA:

ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Gerencia Hacendaria con la finalidad de que se haga exposición con relación al plan general NICSP y políticas financieras internas.

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con nueve
2 minutos.

3

4 **ARTÍCULO ÚNICO: Atención a la Gerencia Hacendaria con la finalidad de que se haga**
5 **exposición con relación al plan general NICSP y políticas financieras internas.**

6

7 Se propone realizar un receso para solventar los problemas técnicos presentados según lo indicado en el
8 oficio COR-RP-047-2025.

9

10 Se realizó votación para un receso. Se aprueba por unanimidad.

11

12 Al ser las diecinueve horas con quince minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

13

14 Al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos termina el receso y se reinicia la Sesión
15 Extraordinaria.

16

17 Se propone realizar otro receso para solventar los problemas técnicos presentados según lo indicado en
18 el oficio COR-RP-047-2025.

19

20 Se realizó votación para un receso. Se aprueba por unanimidad.

21

22 Al ser las diecinueve horas con veinticinco minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

23

24 Al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos termina el receso y se reinicia la Sesión
25 Extraordinaria.

26

27 El Presidente Municipal; perfecto compañeros parece que gracias a los esfuerzos de nuestro equipo
28 técnico hemos logrado superar las dificultades momentáneas, por dicha y gracias a Dios, entonces
29 estaríamos, eh, ahora sí pudiendo regresar a al desarrollo de la, de la presente Sesión Extraordinaria.
30 Vamos a retomar ahora sí formalmente la, el desarrollo de la presentación de esta noche a cargo de la,
31 del área Gestión Hacendaria, eh, le volvemos a ceder la palabra para continuar con la presentación en el
32 punto donde íbamos, adelante por favor.

33

34 El funcionario Olman González; sí muchísimas gracias don Mario, este, bueno decía para que quede a
35 efecto de, de, el audio, que vamos a presentar lo que es el Plan Estratégico sobre Endeudamiento
36 Municipal, así como la Política y el Marco de Endeudamiento los cuales ya fueron aprobados mediante
37 acuerdos municipales AC-417-2024 Y AC-121-2025, este, le doy la palabra a la compañera Stefanie
38 Solís, quien es, este, la Asistente de la Gerencia para que nos explique ampliamente lo que es la Política
39 el Marco y el Plan Estratégico de Endeudamiento Municipal, muchísimas gracias.

40

1 La funcionaria Stephanie Solís; buenas noches el día de hoy les traigo un pequeño extracto, verdad, de
2 la Política, el Marco y el Plan Estratégico Municipal, este, requisito como se mencionaba anteriormente
3 se solicitó con, bueno por parte de la auditoría interna y también por parte de la Contraloría, eh, cabe
4 recalcar que no es que no se realizaba este trabajo anteriormente, siempre se ha realizado en la parte
5 municipal, sin embargo, no se contaba con un documento escrito formalmente donde se regularan todos
6 los procedimientos como tal. ¿cuál es el propósito de esta, de este plan, de este marco, de esta política?
7



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

PROPÓSITO:

Esta Política, Marco y Estrategia está formulada como un instrumento municipal que guía en el proceso de endeudamiento a largo, mediano y corto plazo para la formulación, aprobación y ejecución del endeudamiento público municipal.

OBJETIVOS GENERALES

Satisfacer las necesidades de financiamiento, a fin de cumplir con las obligaciones de pago de la Municipalidad de Escazú al mínimo costo viable y a un nivel sensato de riesgo.

Obtener recursos mediante endeudamiento que ofrezcan condiciones de costo favorables a corto, mediano y largo plazo, los cuales sean enmarcados como riesgos tolerables y controlables.

8
9

10 La funcionaria Stephanie Solís; contar con una herramienta que formule el endeudamiento, cómo
11 comenzar, aprobarlo y ejecutarlo; también viene la parte como objetivo general que es satisfacer el
12 financiamiento de forma que sea un costo menor posible y que sea un riesgo totalmente bajo cuando se
13 vaya a realizar este. Otra forma y otro objetivo principal es obtener endeudamiento con costos favorables
14 a largo, corto y mediano plazo, estos de forma que sean los riesgos tolerables y controlables.
15



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Gestionar un perfil de deuda pública manejable y velar por la sostenibilidad de esta.

Impulsar una estrategia de comunicación y transparencia, la cual permita plantear el uso de las mejores prácticas de endeudamiento a nivel municipal.

Desarrollar un mercado eficiente para los títulos de endeudamiento público.

Promover la utilización adecuada del financiamiento dentro de las regulaciones que la Ley establezca para el efecto.

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; parte de los objetivos específicos tenemos que la, la deuda debe ser
4 manejable y velar por la sostenibilidad de ésta; otro objetivo es tener una mejor comunicación y
5 transparencia que permita a la institución tener mejores prácticas de endeudamiento. Se pretende
6 desarrollar un mercado eficiente para los títulos de endeudamiento y también promover una, una
7 utilización de las regulaciones de ley como corresponden.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

IMPORTANCIA

El establecer e implementar una estrategia para la gestión de endeudamiento público con el objeto de obtener el monto de financiamiento requerido, es de necesidad para que las entidades municipales puedan surgir en sus proyectos.

MARCO LEGAL

- Código Municipal Ley No.7794.
- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. Ley 8131.
- Normas técnicas básicas que regulan el sistema de administración financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, Universidades Estatales, Municipalidades y otras entidades de carácter Municipal y Bancos Públicos N-1-2007-CO-DFOE.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, reformada por las resoluciones R-DC-O64-2013 y R-DC-O73-2020 del 18 de setiembre, 2020-Alcance No. 266 Gaceta No. 245.
- Ley General de Control Interno.
- Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.

1

2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Cuál es la importancia? bueno establecer esta estrategia con el objetivo
4 de obtener un monto de financiamiento con las mejores condiciones para poder realizar proyectos que
5 tal vez en su momento la municipalidad no tenga los recursos, eh, necesarios. Nos basamos en un marco
6 legal, este incluye lo que es el Código Municipal, la Ley de Administración Financiera de la República
7 y Presupuestos Públicos, la Ley General de Contratación Pública y su reglamento, la Ley de Control
8 Interno, las Normas Internacionales de Contabilidad conocidas como NICSP, las Normas Técnicas
9 Básicas que regulan el sistema de administración financiera y las Normas Técnicas sobre Presupuestos
10 Públicos.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

COMPOSICIÓN DE LA DEUDA

- Plazo
- Costo
- Tasa de interés
- Confiabilidad y Oportunidad

- Moneda
- Tipo de cambio
- Sostenibilidad de la deuda
- Condiciones de mercado

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Cómo se compone la deuda? bueno primero tenemos que conocer ¿cuál
4 va a ser el plazo? ¿cuál va a ser el costo? ¿qué tasa de interés? ¿cuál va a ser la confiabilidad y la
5 oportunidad en ese momento? La moneda que vamos a escoger siempre lo más recomendable es escoger
6 pues en Costa Rica se manejan los colones, entonces, que la deuda sean colones ya que el dólar verdad,
7 es muy volátil, es muy cambiante entonces esto puede afectar mucho a nivel futuro o presente. Tenemos
8 que saber el manejar el tipo de cambio, lograr una sostenibilidad de la deuda y verificar cuáles son las
9 condiciones de mercado más adecuadas.

10



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

ESTRUCTURA

- Deuda Interna.
- Deuda Externa.
- Deuda Pública a largo plazo.
- Deuda a mediano plazo.
- Deuda Pública a corto plazo.

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Cómo se estructura? bueno está la deuda interna que básicamente es la
4 deuda que nosotros escogemos acá con entidades bancarias de acá, eh, bueno la Municipalidad en este
5 caso se enfatiza en instituciones públicas de gobierno. La deuda externa sería que si la Municipalidad
6 escoge una, una entidad de otro país, pero básicamente como les digo normalmente la Municipalidad se
7 basa con entidades gubernamentales y, este, obviamente que sean de mayor confiabilidad. Se maneja la
8 deuda pública a largo plazo, a mediano y a corto plazo.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

PRINCIPIOS

- Vinculación con la planificación institucional.
- Programación.
- Presupuesto como instrumento para medición de resultados.
- Gestión financiera
- Sostenibilidad

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Principios por qué? bueno se tiene que tener una planificación
4 institucional para poder realizar este plan de endeudamiento, tiene que haber una programación ¿cuándo
5 se va a realizar? ¿cómo? realizar un presupuesto para medir los resultados, una gestión financiera
6 eficiente porque se tienen que ir verificando los recursos y tener sostenibilidad. Recordemos que, eh,
7 siempre tiene que, cuando hay una obra tiene que haber un cronograma de trabajo, para ver cómo se va
8 avanzando porque obviamente en las instituciones no nos van a prestar dinero sin saber cómo va
9 avanzando el proyecto y sin saber si se va logrando el objetivo como tal.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❖ La entidad o institución que ofrezca la mejor tasa de interés, considerando además su tipo fija o variable.
- ❖ El plazo que determine si es el que efectivamente necesita la Municipalidad y si la entidad o institución está de acuerdo con esa salvedad.
- ❖ Las condiciones sobre comisiones y otros que afecten el crédito.
- ❖ Los antecedentes que se tenga con las entidades o instituciones y que en otro momento no hubiesen creado un perjuicio a la Municipalidad.
- ❖ La estabilidad y solvencia que ofrezca la entidad o institución dentro del mercado nacional.
- ❖ Estrategia.
- ❖ Responsabilidad Presupuestaria.
- ❖ Potencial Técnico.
- ❖ Interesados.
- ❖ Viabilidad Legal.
- ❖ Liderazgo y Capacidad de la Entidad Pública Contratante.

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿cuáles son los criterios de elegibilidad? bueno primero hay que buscar
4 a una institución que obviamente nos ofrezca la mejor tasa de interés, la más atractiva, la que sea fija y
5 la que, y la que si es posible no sea variable. Determinar el plazo que efectivamente necesita la
6 Municipalidad, recordemos que si la Municipalidad escoge un plazo diferente o inadecuado esto puede
7 generar más pago de intereses y por ende podemos perder recursos de los contribuyentes. Tenemos que
8 verificar las condiciones de las comisiones y que esto no nos vaya a afectar en el crédito. Verificar las,
9 los antecedentes de las entidades bancarias; como les decía no podemos ir a buscar cualquier entidad
10 que venga y nos genere un crédito como tal, sin saber la sostenibilidad, sin saber la credibilidad, sin
11 saber si efectivamente pues nos va a respaldar. Tiene que tener obviamente solvencia económica, porque
12 la Municipalidad y sus proyectos como ustedes conocen son proyectos bastante amplios
13 económicamente. Se tiene que verificar que la estrategia sea la adecuada, la responsabilidad

1 presupuestaria, un potencial técnico, personas que vayan a verificar dónde va a ser el lugar, cuáles son
2 las condiciones financieras, cuál va a ser la infraestructura, quiénes van a ser los interesados.

3



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

ORGANIZACIÓN Y MECANISMOS

- ❖ Establecer una Comisión de Análisis de Proyectos y Endeudamiento Municipal.
- ❖ Revisar y recomendar las necesidades de financiamiento.
- ❖ Revisar los ingresos y gastos.
- ❖ Controlar los ingresos y gastos.
- ❖ Verificar el grado de seguridad y autorización legal que permita obtener la deuda.
- ❖ Obtener una posición financiera, la cual facilite ser sujetos de créditos sin afectar la liquidez y el presupuesto.
- ❖ Llevar un control para verificar que el municipio se encuentre al día en el pago del servicio de la deuda pública interna y externa.
- ❖ Registrar oportunamente la deuda pública interna y externa.
- ❖ Evaluar y dar seguimiento a la deuda y a la ejecución del Proyecto.
- ❖ Resguardar y respaldar la información y documentación.
- ❖ Transparencia y Rendición de Cuentas.

4
5

6 La funcionaria Stephanie Solís; En una comisión de análisis de proyectos y endeudamiento municipal
7 así se llama, se va a revisar y recomendar las necesidades de financiamiento, revisar los ingresos y gastos,
8 controlarlos, verificar el grado de seguridad y organización legal, obtener una posición financiera que
9 facilite la sujeción de créditos de forma que le permita a la Municipalidad tener liquidez. No vamos a ir
10 a tomar un crédito, escoger una cosa, una cuota muy alta y conforme el tiempo no poder cancelarla
11 porque tal vez la obligación es muy fuerte. Se tiene que llevar un control de que se pague todo al día,
12 bueno en eso normalmente no sé si saben del tema, pero la Municipalidad muy pocas veces se ha
13 endeudado y gracias a Dios por la estabilidad financiera y cuando se ha realizado normalmente se paga
14 en tiempo y se trata pues de hacer obviamente los pagos correspondientes y si es posible hacer algún

1 abono extraordinario de forma que se ahorren intereses y esto permita generar obviamente más utilidades
2 o más tributos para nosotros. Registrar oportunamente la deuda, evaluar el seguimiento de la deuda y la
3 ejecución del proyecto. Como les digo siempre tiene que haber una persona ¿por qué? porque resulta
4 que hoy están poniendo blocks, y entonces eh, no hay una persona que vaya y revise el área y pusieron
5 mal el block, entonces, se desperdició esa parte de la obra, son recursos desperdiciados de parte de la
6 Municipalidad y nosotros no nos podemos dar el lujo de hacer eso. Resguardar y respaldar la información
7 y documentación, todo tiene que estar ordenado ya sea digital y físicamente y también contar con un
8 informe de transparencia y rendición de cuentas para que obviamente ustedes y los contribuyentes
9 puedan verificar que todo se va realizando en forma.



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

PUNTOS IMPORTANTES

- ❖ Necesidad del endeudamiento.
- ❖ Procedimientos para la negociación.
- ❖ El Trámite.
- ❖ Características
- ❖ Condiciones.
- ❖ Programación del Endeudamiento.
- ❖ Información para Revelar.
- ❖ Inicio de la Capitalización.
- ❖ Suspensión de la Capitalización.
- ❖ Fin de la Capitalización.
- ❖ Renegociación de la deuda.
- ❖ Deuda Sujeta a Renegociación.
- ❖ Requisitos para la Renegociación.

1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Cuáles son otros puntos importantes? por qué quiero el endeudamiento,
4 cuál es la necesidad, de verdad la Municipalidad lo requiere a pesar de que cuenta con tantos recursos
5 procedimientos para la negociación, cuáles son los que vamos a realizar, cuál será el trámite, qué
6 características va a tener este préstamo o este endeudamiento como tal, cuáles son las condiciones que
7 vamos a, a digamos que aceptar, una programación del endeudamiento de forma que se verifique que se
8 vaya cancelando y que se cuente obviamente con liquidez, contar con información para revelar, cuándo
9 va a ser la, va a ser el inicio de la capitalización; recordemos que normalmente en los créditos pues

1 nosotros primero amortizamos a lo que son los intereses, entonces, conocer siempre cuándo se va a
2 iniciar la capitalización, cuándo se suspende y cuándo va a ser el fin de ésta, si se tiene que renegociar
3 la deuda porque resulta que el banco tiene mejores condiciones pues tener esa comisión que llegue y
4 trabaje de esa forma y contar con requisitos nuevos para la renegociación.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

RESPONSABLES



5
6
7 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Quiénes son los responsables? Les comenté que va a haber un comité,
8 eh, de endeudamiento, en este caso va a estar relacionado el Concejo Municipal, viene lo que es
9 presupuesto, auditoría interna para verificar todo lo que es la legalidad también y todos los
10 procedimientos; lo que es tesorería para el giro de dinero, planificación para verificar anterior al, a todo
11 lo que se va a realizar, que todo vaya en marcha, la Gerencia Hacendaria que somos los que controlamos
12 la parte de los recursos; el Alcalde Municipal en este caso, que es el que aprueba todos los proyectos y
13 el que va rindiendo cuentas hacia ustedes, contabilidad el encargado de los pagos y el encargado de
14 verificar que todo se registre en tiempo y forma, la Gestión Urbana, el área técnica que va a ir al lugar

1 para ver cuáles son los requisitos, para ver qué es lo que se necesita porque se tiene que conocer todo
2 esto para saber cuánto voy a pedir de préstamo no es nada más que nosotros digamos sí se requiere este
3 endeudamiento, pero resulta que no pensamos en que tal vez hay que hacer un movimiento de tierras, en
4 que tal vez el lugar no está para construir o que hay una, una fuente entonces, este departamento va a ser
5 el encargado de estar revisando todo este tipo de cosas, está relacionado el ente bancario que va a ser las
6 opciones que vamos a buscar como les vuelvo y les repito, normalmente escogemos entidades
7 gubernamentales, eh, bueno por el momento tenemos lo que es el IFAN y también el Banco Popular,
8 posiblemente podría ser también el, el Banco Nacional y Banco de Costa Rica, pero a nivel de
9 competitividad normalmente es el IFAN y el Banco Popular entes que, que realmente son muy estables
10 económicamente. Viene lo que es el Órgano Rector que va a ser un, un comité pequeño de ese comité
11 que va a revisar que todo se vaya fiscalizando, que todo se vaya controlando bien y finalmente viene la
12 comisión de proyectos de endeudamiento donde ya pasa todo, donde se va verificando, donde se va
13 montando el proyecto como tal.



1
2
3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿Cuáles son los riesgos? bueno hay muchísimos riesgos, tenemos los de
4 precio de los valores, el cambiario, el de tasa de interés, el de morosidad, el de la gestión política,
5 cesación de pagos ¿qué pasa si la Municipalidad no paga? ¿cuál va a ser la multa? ¿cuál va a ser la
6 penalidad? el riesgo crediticio el operativo el de mercado liquidación de deudas ¿qué pasa si la
7 Municipalidad cancela muy rápido el endeudamiento? ¿cómo se castiga? ¿qué penalidad hay? ¿qué
8 comisiones? Eh, un refinanciamiento si en todo caso se, se solicita un monto y posiblemente se va a
9 requerir otro monto conocer que esta entidad bancaria que vamos a trabajar pues tenga las condiciones
10 para poder darnos un refinanciamiento. Conocer los efectos legales de esto y verificar lo que es la
11 redención anticipada, como les decía ¿qué pasa si se cancela antes? muchas veces, eh, es favorable, pero
12 en otras veces dependiendo las condiciones, las penalidades son muy altas, entonces ¿qué va a repercutir
13 para la Municipalidad? también tenemos como les comentaba anteriormente los riesgos de diseño, los

1 de explotación de terrenos, los ambientales, los arqueológicos, eh que aparezca algo en ese momento en
2 esas tierras y que no se pueda construir verdad, eso es, es un riesgo bastante fuerte porque en ese
3 momento tenemos que tomar recursos que tal vez no pensábamos que íbamos a gastar, ¿cuáles son los
4 permisos y las implementaciones que tenemos que hacer? la construcción como tal, las inversiones
5 adicionales que van apareciendo, si la Muni va a necesitar más refinanciamiento o si con recursos propios
6 se pueden cubrir ¿dónde se obtienen los ingresos? verificar si efectivamente se da una buena
7 recaudación, contar con el equipamiento necesario; qué pasa con, con cosas de fuerza mayor, con
8 infortunios verdad, ¿qué va a realizar la Municipalidad en este caso? Eh, todo lo que son las partes de
9 normativas, el impago, los efectos sociales que esto puede provocar, ¿la información cómo se va a
10 manejar? la obsolescencia y el mantenimiento con el plazo.

11



Para que haya estabilidad en temas de endeudamiento público, el riesgo siempre debe visualizarse en un 30% como máximo de endeudamiento para la Institución, a fin de no comprometer recursos que corresponden a otros proyectos o desfinanciar cualquier otra cosa que requiera la población escazuceña.

| | |
|-----------------|----------|
| Riesgo muy alto | >100% |
| Riesgo alto | 80%-100% |
| Riesgo moderado | 50%-80% |
| Riesgo Bajo | 30%-50% |
| Estable | 30% |

La Municipalidad de Escazú tiene como parámetro establecido un endeudamiento del 30% de su presupuesto, lo que la ubica dentro de las Municipalidades con mayor estabilidad económica y dentro de los rangos de endeudamiento más estables en el país.

12
13

1 La funcionaria Stephanie Solís; Para que haya estabilidad en temas de endeudamiento público el riesgo
2 siempre debe visualizarse de un 30% como máximo. Como ustedes pueden ver ahí en esa imagen el
3 porcentaje de un 30% es el espacio más cómodo y más estable que puede tener una organización ya
4 después viene el riesgo bajo que es de un 30 y un 50, el riesgo moderado que es de un 50 a un 80%, el
5 riesgo alto que es de un 80 a un 100% y el riesgo muy alto que va mayor al 100%. Nosotros como
6 Municipalidad estamos con un parámetro establecido de un 30% perdón de un 30% siendo la
7 Municipalidad con mayor estabilidad económica y con los rangos de endeudamiento más estables del
8 país.
9



10
11

12 La funcionaria Stephanie Solís; Se tiene que realizar un análisis de sensibilidad de estrés, cuáles son las
13 metas, cuáles son los indicadores del costo, el costo medio, el costo máximo, si hay equilibrio en el
14 endeudamiento, si hay diversificación, cómo se van a mitigar esos riesgos, qué pasa si todos esos riesgos
15 que vimos suceden, bueno tiene que haber un involucramiento de las comisiones como tal para ver cómo

1 se resuelve desde la Alcaldía y el Concejo Municipal tiene que haber una independencia de funciones
2 para continuar trabajando, una definición de atribuciones, limitación de los riesgos, un análisis del
3 control de las posiciones de riesgo como tal, establecer políticas y procedimientos nuevos de riesgo y
4 dotar el sistema de mayor capacidad informática y recursos humanos.

5



ESTRATEGIA



- ❖ Estimular el crecimiento económico.
- ❖ Abordar los déficits presupuestarios.
- ❖ Financiamiento de programas sociales.
- ❖ Gestión de emergencias cantonales.
- ❖ Comparar opciones.
- ❖ Buscar la mejor opción.
- ❖ Lograr un equilibrio entre el endeudamiento.
- ❖ Tomar decisiones informadas.
- ❖ Mantener balance entre las diferentes opciones.
- ❖ Obtener la financiación requerida.
- ❖ Adoptar estrategias de financiación factibles.
- ❖ Establecer los escenarios y probabilidades.
- ❖ Decidir qué medida de riesgo se va a utilizar.
- ❖ Definir el conjunto de estrategias factibles.
- ❖ Calcular el coste y riesgo de las estrategias factibles.
- ❖ Clasificar todas las estrategias de financiación posibles.
- ❖ Enfrentar la decisión Coste-Riesgo.
- ❖ Eliminar las estrategias "SUB-ÓPTIMAS".

6

7

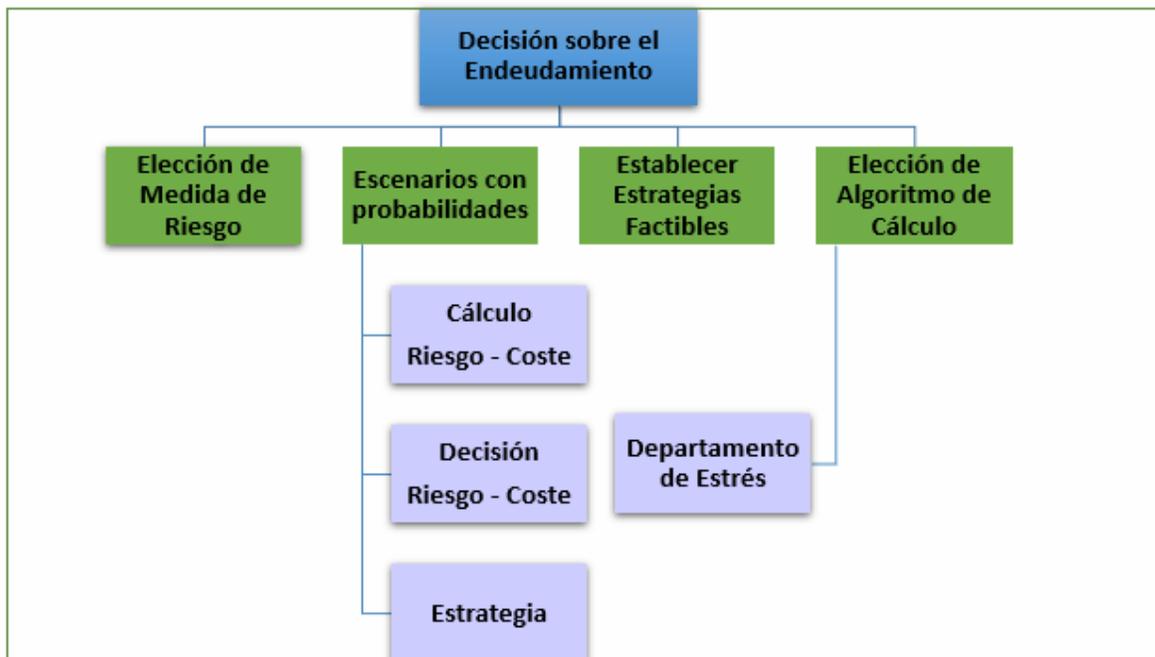
8 La funcionaria Stephanie Solís; ¿cómo se basa la estrategia? bueno tener un crecimiento económico
9 abordar déficit presupuestarios, contar con financiamiento para programas sociales, emergencias
10 cantonales, comparar opciones, se tiene que, se tiene que buscar las mejores opciones, normalmente
11 cuando se han realizado los trámites de endeudamiento que como les comenté han sido muy pocos con
12 la Municipalidad, siempre se verifica y se hacen los estudios de mercado, eh, por parte de la compañera
13 de tesorería para verificar que las entidades bancarias de verdad nos brinden las estrategias, las tasas y

1 las mejores condiciones para la Municipalidad. Tener un equilibrio de endeudamiento, ese 30%, ese 30,
2 ese 50, pero en este caso nosotros siempre nos hemos basado en ese 30%. Tomar decisiones informadas,
3 mantener el balance entre las diferentes opciones, obtener la, el financiamiento requerido, eh, decidir
4 qué medido de riesgo se va a utilizar, calcular el costo y el riesgo como tal, clasificar todas las estrategias,
5 tener, eh, en ese momento enfrentar qué va a pasar si hay un costo y si hay un riesgo en ese mismo
6 momento y cómo eliminar las estrategias subóptimas. Esas estrategias que en realidad nos quitan el
7 tiempo y que básicamente se da por mucha burocracia verdad.

8



ANÁLISIS PROSPECTIVO



9
10

11 La funcionaria Stephanie Solís; Tenemos el análisis prospectivo verdad, para decidir sobre el
12 endeudamiento tenemos que verificar la medida de riesgo, los escenarios de probabilidades, buscar
13 estrategias factibles y escoger un algoritmo de cálculo. Normalmente, esto tiene una fórmula, eh, porque

1 esto se mide por medio del departamento de estrés, la hay una fórmula de endeudamiento que es la que
2 dice y bueno básicamente destaca ese 30% que nosotros manejamos. También se mide el cálculo del
3 riesgo y el costo, cuál va a ser la decisión y cuál va a ser la estrategia como tal.



RECOMENDACIONES

• Análisis de Estrés

- ✓ Bajo Crisis.
- ✓ Bajo Riesgo Crediticio.
- ✓ Bajo Riesgo Operativo.

• Enfoque

- ✓ Nivelador.
- ✓ Conservador.
- ✓ Mixto.

| Estrategia | Requerimientos Estacionales Totales | | Costo de Financiamiento Mensual | Rentabilidad | Riesgo | Liquidez |
|--------------|-------------------------------------|--------|---------------------------------|--------------|------------|------------|
| | Minimo | Maximo | | | | |
| Niveladora | | | | | Alto | Alta |
| Conservadora | | | | | Bajo | Baja |
| Mixta | | | | | Intermedio | Intermedio |



1. Si dos "situaciones" tienen el mismo coste esperado promedio, se seleccionará aquella que tenga el menor riesgo.

2. Si dos "situaciones" tienen el mismo nivel de riesgo, se seleccionará aquella que tenga el menor coste medio.

4
5

6 La funcionaria Stephanie Solís; Aquí vemos lo que es el análisis de estrés, está uno que es bajo crisis, el
7 riesgo crediticio y el riesgo operativo, pero, adicional hay riesgo nivelador, hay riesgo conservador y
8 riesgo mixto. Normalmente, la Municipalidad se enfoca en un riesgo conservador ¿por qué? Porque es
9 muy estable, porque está al 30%. Tenemos ahí dos situaciones, cuando el coste tiene el, cuando el costo
10 es un promedio esperado se selecciona aquel riesgo que tenga menor impacto y cuando el mismo nivel
11 de riesgo se selecciona una opción que tenga menos costo, muy posiblemente esto puede generar
12 problemas, eh, sabemos que normalmente las opciones no deben ser ruinosas, siempre tienen que ser
13 opciones, eh, y condiciones favorables pero tampoco que sean tan bajas como para que pueda pasar que
14 ese banco no me pueda prestar lo que es porque me está ofreciendo algo tan lindo que no sabemos si
15 efectivamente se va a poder dar o si eso que nos están prometiendo va a salir de la, de la forma que
16 corresponde.



1
2

3 La funcionaria Stephanie Solís; ¿cuáles son los beneficios? bueno tratar la incertidumbre, los elementos
4 cuantitativos y cualitativos la definición de cartera, cuáles son los bancos, eh, las variables a considerar,
5 las amenazas, la exposición de la capitalización, cuánto vamos a cancelar efectivamente por ese
6 préstamo, con las condiciones que pedimos, cuál va a ser la vulnerabilidad de este proyecto, estimar
7 cuáles van a ser los daños y pérdidas en caso de que tengamos ese impacto de riesgos, divulgar y
8 capacitar en el tema de la deuda a nivel interno de forma que las personas y las comisiones que están
9 asignadas a este tema, cuenten con el conocimiento necesario y con los procedimientos y el resguardo
10 de información que se debe. Contar con un protocolo de seguridad, controlar el endeudamiento, conciliar
11 las cuentas, todo tiene que ir de la mano. Ejecutar y programar recursos financieros, controlar el
12 seguimiento de las inversiones y utilizar medios de pago lo más favorables para realizar las cuotas.



¿PREGUNTAS?



1
2
3 La funcionaria Stephanie Solís; básicamente en resumen nosotros somos, eh, una Municipalidad modelo
4 en el momento que vino la Contraloría porque somos la única que cuenta con este, eh, plan estratégica,
5 estrategias perdón y políticas necesarias, a partir de que en ese momento no contábamos con la
6 documentación física para resguardar los procesos siempre se ha venido realizando un trabajo de calidad,
7 de forma que nos pidieron que este tipo de, de información la trasladáramos a otras Municipalidades por
8 la forma tan correcta que se ha venido manejando, pues ahora con este tema ya plasmado en documentos
9 nos hace básicamente una Municipalidad modelos; si ustedes se meten en internet a buscar todas las
10 estrategias los planes y los marcos que tienen las otras Municipalidades hablamos de que son cinco o

1 diez páginas no están tan estructuradas, no están tan evaluadas, ni tienen tanto análisis y capacidad como
2 como lo tiene la Municipalidad de Escazú, entonces, básicamente los beneficios que va a tener los
3 contribuyentes es que los recursos sean manejados de forma estable, de forma adecuada y de forma
4 eficiente. No sé si alguno tiene preguntas.

5
6 El Presidente Municipal; muchísimas gracias por la presentación, por la presentación de, de todos estos
7 instrumentos y desde luego, eh, quisiera ser el primero en felicitarlos verdad, como equipo de trabajo
8 verdad, porque efectivamente se nota la seriedad del profesionalismo detrás de todas estas gestiones y
9 bueno eh, en el caso de que de lo que nos indican verdad, ya de lo que es el propio criterio de la
10 Contraloría, del posicionamiento que tenemos entre otras Municipalidades, eh, eso es de agradecer y
11 siempre hay que agradecer a los funcionarios que son los que permiten que estemos en esas posiciones,
12 así que gracias por el esfuerzo, el trabajo, el compromiso y también por toda la información brindada.
13 Vamos a abrir la ronda de preguntas y comentarios compañeros, quienes quieran participar, sí, sí adelante
14 por favor con, exacto, don Eduardo adelante por favor.

15
16 El regidor suplente Eduardo Chacón; sí buenas noches, sí buenas noches a todos compañeros; realmente
17 le estaba poniendo mucha atención a la presentación y quiero felicitar a, a Olman y a su equipo en este
18 caso a su persona, realmente, eh, aprendí mucho, creo que son un verdadero ejemplo como ustedes lo
19 acaban de decir para el país y da una tranquilidad realmente, eh, ver el conocimiento que ustedes tienen
20 y el procedimiento que se está haciendo en esta Municipalidad y a la Administración un equipo como el
21 que ustedes manejan realmente uno como en, en este lugar queda muy tranquilo. Así que muchas gracias.

22
23 El Presidente Municipal; eh adelante doña Adriana, perdón, perdón, tal vez si don Olman cierran el
24 micrófono por favor, gracias.

25
26 La regidora Adriana Solís; sí, bueno buenas noches señor Alcalde, compañeros y personeros que nos
27 acompañan hoy. bueno primeramente, felicitarlos verdad, da una tranquilidad enorme hablando como
28 ciudadanos, saber que si en algún momento la Municipalidad se endeuda es porque de verdad ha sido
29 completamente analizado de una manera muy profesional, este, bueno como indicó don Olman,
30 Stephanie, eh, yo no tenía el gusto conocerla, mucho gusto y la felicito por ese trabajo, me imagino que
31 le tomó bastante tiempo, se nota la profesionalidad de la forma que lo realizó, eh, ya puntualmente
32 respecto a lo que expuso, eh, esa comisión que mencionó ahí ya se tiene claro quiénes la integrarían o
33 sea qué cuál es el perfil de las personas que lo integrarían; si quiere le voy a hacer dos preguntas muy
34 puntuales y para ya darle la, la bueno que el señor Presidente le otorgue la palabra, este, y otro tema es,
35 eh, digamos vi muchos puntos ahí, yo sé que esto, esto es política de endeudamiento verdad, si, si en
36 exposición queda muy claro todo el análisis bancario y todo eso, pero también vi muchos factores que,
37 que sería bueno verdad, que lo apliquemos a la hora de adquirir cualquier bien, inclusive aunque sea con
38 bienes propios, propios de la Municipalidad verdad, que no sea necesariamente endeudamiento, porque
39 aplica, aplica mucho bueno ya ustedes lo deben saber, pero digamos también tenemos que analizar
40 compañeros muchas de las cosas que salieron ahí a la hora que surja el tema de la compra de un terreno
41 X o edificación o lo que sea, este, que son eh fondos públicos ahí vienen muchas cosas, yo quisiera esa

1 presentación, nos la van a, a pasar, sí, bueno yo sí, yo sí la quisiera para analizarla ya más a fondo porque
2 vienen muchos aspectos que uno debiera tomar en cuenta a la hora de ver si realmente vale la pena o no
3 adquirir un, un bien mueble o inmueble para la Municipalidad. Entonces, bueno es más que todo lo de
4 la comisión, lo otro es más un comentario, pregunta que ustedes deben saber más del tema que yo, más
5 que todo lo de la comisión si está bien definido el tipo de, de, de perfil de las personas que lo van a usar
6 y, y en esa presentación donde viene la comisión lo que viene abajo es más o menos como las
7 obligaciones de esa comisión o son otras en particular. Eso sería, muchas gracias.

8
9 La funcionaria Stephanie Solís; Bueno como lo vimos en la diapositiva ahí tenemos quiénes eran los
10 responsables básicamente, como les dije esto es un resumen porque la tengo digamos el PDF que se les
11 puede trasladar a ustedes, eh, de la política, del marco y del plan estratégico donde se establece cada una
12 de las funciones que va a tener cada proceso como tal. Entonces, ya se tiene estructurado todo, como les
13 digo no es que nunca se ha hecho sino que hasta ahora lo plasmamos a nivel de documento, pero
14 obviamente sí lo desarrollamos más, como usted indicó, eh, la verdad fue un trabajo bastante fuerte
15 porque eh, hicimos un estudio bastante fuerte de endeudamiento para todas, eh, las entidades a nivel
16 nacional y también, eh, me puse a revisar un poquito condiciones internacionales también. Entonces, en
17 este caso sí fue bastante, eh, la investigación como tal. En el caso del, de la presentación y la
18 documentación pues obviamente se les va a hacer llegar; eh, para lo que son compras de la
19 Municipalidad, yo creo que bueno, no sé si han estado involucrados en los procesos de contratación,
20 Proveeduría es uno de los departamentos más, eh, confiables en este proceso y las áreas técnicas también
21 puesto que cuando realizan sus carteles verdad y sus y sus requerimientos como tal, eh, ellos verifican
22 siempre qué son las necesidades, qué es lo que se requiere, siempre tener un presupuesto eh, como tal
23 verdad, no, no, no ser tan permisivos de que vengan empresas a, a ofrecer lo que quieran sino que siempre
24 se tiene un presupuesto estimado y adicional el área técnica es el que verifica que se cuente con esas
25 condiciones y que como les decía anteriormente las ofertas no sean ni ruinosas ni muy excesivas.

26
27 El funcionario Olman González; eh perdón nada más para agregar lo que dice Stephanie y doña Adriana
28 decirle que con la nueva ley de compras públicas, eh, precisamente esa situación se viene, eh, alertando
29 de que no sean compras impulsivas o innecesarias verdad, eh, la ley lo que nos extrae ahora la nueva
30 estructura es un estudio de mercado primero que todo para determinar ver cuánto es lo que yo necesito
31 para la compra de estos de estos escritorios verdad, al mismo tiempo ya cuando son compras mayores
32 de terrenos, construcción, lo que la ley me pide es un estudio de factibilidad también, para saber si es
33 viable llevar a cabo ese proyecto. Entonces, eso amarrado lo que estamos exponiendo hoy en día yo creo
34 que, eh, nos da una tranquilidad de que lo que se está adquiriendo pues está en orden y, y acorde a lo que
35 se requiere verdad.

36
37 El Presidente Municipal; Gracias. Don Ricardo adelante por favor.

38
39 El regidor Ricardo López; Muy buenas noches a todos y todas. Darle las gracias Stephanie, Olman
40 quienes gentilmente nos vienen a hacer esta exposición, eh, yo conocí esta política y otras en el seno de
41 la Comisión de Hacienda, que después se comentó en aquel momento la importancia de traer esto al

1 Concejo para que los demás compañeros, eh, lo conocieran. Yo creo fielmente en la disciplina
2 estratégica, yo creo que las grandes empresas son grandes porque tienen disciplina estratégica en todos
3 sus ámbitos, el área financiera no deja de ser importante, quizás una de las más importantes porque si
4 una empresa cae en crisis económica pues evidentemente su estabilidad, eh, se pone en un riesgo muy,
5 muy complicado. Entonces, eh, me llama también poderosamente la atención que desde antes que no
6 existía esta política de endeudamiento, sin esta política, sin embargo, se mantenía algún tipo de control
7 para no caer en impagables o caer en una situación financiera que pusiera en riesgo la estabilidad
8 municipal, eh, antes hablé sobre esta política cuando se aprobó esto en este Concejo, no quisiera
9 redondear con lo que ya hablé. Felicitar a Stephanie porque sí, el trabajo que ella hizo fue muy, muy
10 amplio, esto es un tema muy técnico es un tema, este, que también compete a diferentes áreas técnicas
11 y legales y ella logró hacer un compendio de, de este documento que va a permitir que la Municipalidad
12 a pesar de que tiene una salud financiera importante, eso tampoco debe dar puerta abierta salir en carrera
13 endeudar a la Municipalidad. Me gusta que hayan dividido la capacidad de pago de la Municipalidad
14 para, eh, hablaban ahora del tema de no caer en, en la parte que cause un problema a nivel de estrés
15 dentro de las áreas técnicas y de la propia Municipalidad ponen un tope de un 30% como máximo que
16 eso me parece importantísimo, eh, y yo creo que a partir de ahora y a futuro los que vengan se mantengan
17 en esa disciplina estratégica financiera que le va a dar la posibilidad a la Municipalidad de Escazú de
18 seguir siendo pionera a nivel nacional eso como comentarios. Eh, quisiera tal vez, este, Stephanie y don
19 Olman, si nos pueden contar un poquito eh sobre el tema de las NICSP, eh, que mucha gente consideraba
20 o, o considera o consideraba ese soy yo; yo pensé que las NICSP a pesar de que son temas muy familiares
21 entre, no sé por qué razón, eh, las enfocaba únicamente en temas contables y las NICSP van más allá
22 son sobre buenas prácticas en la gestión. Entonces, si nos pueden hablar un poquito sobre eso y este
23 como para que los compañeros los que no tengan esa información entiendan que las que las NICSP van
24 más allá de temas contables. Gracias.

25

26 El funcionario Ricardo López; sí muchas gracias este don Ricardo, precisamente eh, parte de nuestra
27 segunda exposición tiene que ver con este tema, entonces en este caso bueno quisiera agradecer a,
28 Stephanie y llamar en este momento a Elizabeth que es la Contadora Municipal, ah perdón adelante,
29 perdón.

30

31 El Presidente Municipal; perdón don Olman es que todavía no hemos terminado la ronda de preguntas
32 sobre este tema primero, entonces, incluso está doña Marcela esperando la palabra, entonces tal vez que
33 doña Stephanie se pueda mantener y yo también tengo algunas preguntas, entonces, no, no, pero, pero
34 es importante saber que la parte de las NICPS viene ahora en la segunda presentación, exacto, gracias.
35 Perdón, eh, sí quedando la pregunta para cuando tengamos la presentación, eh doña Marcela adelante
36 por favor.

37

38 La regidora Marcela Quesada; Gracias don Mario buenas noches compañeros, compañeras, señor
39 Alcalde, representantes de la Administración y público presente igual el que nos ve por redes; eh, Olman
40 una preguntita, casualmente con esto de la nueva ley de compras públicas me imagino que el riesgo
41 conservador va muy de la mano con esa nueva política a incrementar en esta ley es por ahí, la primer

1 pregunta y segundo en cuanto a que Stephanie dice de, eh, condiciones internacionales que han tomado
2 un parámetro como análisis de condiciones internacionales, eso va de la mano con tasa de interés, con
3 la parte fluctuante o es que no me queda claro qué viene con lo de las condiciones internacionales,
4 entonces es nada más muy puntual. Y sin antes, sin antes no, terminar mi intervención agradecerles,
5 porque creo yo que se han puesto una flor en el ojal, estas temáticas no son nada fáciles, la Municipalidad
6 se ha destacado por estar muy bien calificada y eso es gracias al esfuerzo de ustedes, entonces de todo
7 corazón, muchísimas gracias y también en autos de que nos sea enviado tal análisis.

8
9 La funcionaria Stephanie Solís; Bueno para responder la pregunta, eh, se hicieron los análisis de digamos
10 de los, de las políticas de endeudamiento de otros países ¿por qué? porque obviamente con eso tomamos
11 mejores prácticas, buenas prácticas para acá, pero no significa que la Municipalidad vaya como tal a
12 tomar, eh, digamos endeudamientos externos sino que se toma la información, se hace una investigación
13 de mercado bastante fuerte para abarcar temas externos que tal vez nos puedan venir a afectar a nosotros
14 internamente y bueno para responder el, la pregunta del compañero que, que no que no respondimos,
15 bueno aquí vino la, aquí vino la compañera experta en las NICSP, las NICS se basan en todo alrededor
16 de la Municipalidad, pero ahora les van a explicar un poquito a detalle por qué, no sé si tienen, quedó
17 alguna duda; digamos las características externas solo se tomaron como base para investigar para poner
18 puntos de mejora a nuestra política, nuestro marco como tal, pero no es que se van a utilizar.

19
20 El funcionario Olman González; Perdón, nada más, perdón Marcela para agregar un, un momentito, al
21 comentario, eh, esto también no es que excluya a la Municipalidad de optar por, eh, revisar opciones de
22 financiamiento externo verdad, recordemos que aquí hay otros bueno eh que yo conozca solo la
23 Municipalidad de San José ha adquirido, eh, ya creo que son dos préstamos con lo que es el Banco
24 Mundial verdad, este, en algún momento nosotros tuvimos, pero fue una creo que fue una donación que
25 estuvo en el 2012 o 2014 con el BIC, pero no significa que no se explore también esa posibilidad verdad,
26 pero sí está plasmado los lineamientos se tienen que seguir de acuerdo a la política aun a pesar de que
27 se vaya a optar por un préstamo a nivel internacional.

28
29 El Presidente Municipal; Eh, sobre el punto me han pedido la palabra doña Marcela, don Ricardo,
30 entonces en ese orden brevemente sobre el punto adelante doña Marcel después, don Ricardo.

31
32 La regidora Marcela Quesada; No, ya ahora sí me queda claro, sería como una estrategia de
33 financiamiento y política para las, Okay, para, Okay, gracias

34
35 El Presidente Municipal; Adelante don Ricardo.

36
37 El regidor Ricardo López; Bueno en parte lo dijo Olman, pero yo voy a ser más, más puntual, eh, eso es
38 cuando la Municipalidad buscaría eventualmente un financiamiento con el Banco Interamericano de
39 Desarrollo, Banco Mundial o Banco Centroamericano que son los que usualmente dan financiamiento
40 al sector público, entonces es importante conocer las condiciones que esos entes multilaterales dan
41 eventualmente.

1 El Presidente Municipal; Sí bueno muchísimas gracias, eh, en lo personal tenía así algún par, un par de
2 preguntas que quería realizar sobre este tema, eh, el primero ya lo están adelantando un poco los
3 compañeros, de hecho y se ha venido adelantando y es precisamente, eh, creo a mí me queda muy claro
4 el tema del enfoque conservador de la, obviamente de la preferencia por optar por deuda interna, de las
5 mejores condiciones de mercado de la estabilidad, lógicamente un ente institucional municipal, no puede
6 actuar como una empresa privada en cuanto al manejo de riesgo por ejemplo y es normal que optemos
7 por esa tendencia, pero sí me quedaba la duda y no sé si tal vez podemos profundizar un poquito más
8 sobre el porqué, por ejemplo existen y eso es muy conocido verdad, existen fondos internacionales no
9 solo de las entidades que ustedes ya mencionaron, sino también incluso de fondos internacionales verdes
10 por ejemplo, eh, de las embajadas de los organismos de la Unión Europea, de incluso países con
11 cooperación internacional extranjera con presencia en el territorio nacional, eh, mucha de esa plata y lo
12 digo por conocimiento de primera mano se queda guardada en las en las bolsas internacionales, este, y
13 llama la atención porque muchísimos de los proyectos que podríamos promover a futuro en Escazú
14 tienen o un enfoque social o un enfoque de desarrollo sostenible o sea siempre se le puede buscar
15 digamos la dimensión que permitiría encalzar para poder optar por esos fondos, eh, habiendo estado en
16 el gobierno central siempre se discutía mucho cómo esos fondos nunca eran utilizados por los gobiernos
17 locales. Yo no creo que un tema de Escazú, creo que es un tema que en general las Municipalidades no
18 suelen optar por ese tema. Yo, eh, tal vez la pregunta muy puntual sería: ¿qué tanto realmente hemos
19 explorado? Eh, si se tiene muy claro y si eso viene en el documento, en los documentos, la, lo que sería
20 el análisis, las condiciones porque yo conozco por ejemplo de, de proyectos que o sea hay, hay
21 condiciones de préstamo de algunos de estos entes la dan al 1% a 25, 20 años, eh, no hay un banco que
22 nos vaya a dar mejores, ni el Banco Popular va a dar mejores, eh, condiciones de crédito que lo que
23 podría dar el BID o el BESIA que también tienen carteras para gobiernos locales los Fondos CAF
24 también es importante recordarlo que han financiado por, hay un proyecto que se cita muy a menudo a
25 nivel latinoamericano que es el, la línea dos del metro de Lima en Perú, ese, ese fue un proyecto urbano
26 que fue financiado en su totalidad en su 100% por Fondos CAF y Costa Rica tiene exactamente la misma
27 oportunidad y Escazú tiene la misma oportunidad de optar por fondos CAF por ejemplo para proyectos
28 de ordenamiento vial, para optar por proyectos de desarrollo verde, eh, incluso de vivienda, que es un
29 tema que ha venido surgiendo últimamente, entonces simplemente, entender si desde la, en la actualidad
30 qué tanto hemos analizado esto, qué tanto se ha medido y si a criterio de ustedes, muy brevemente habría
31 posibilidad para poder entrar o por lo menos analizar este tipo de variables a futuro en la actualidad y a
32 futuro.

33
34 El funcionario Olman González; Sí don Mario, este, vamos a ver, principalmente esta política es para un
35 endeudamiento, el apalancamiento financiero que conocemos normalmente verdad, que es el préstamo
36 que usualmente manejan la mayoría de las instituciones por no decir casi el 99% de las, de las
37 instituciones. Ciertamente existe una gran cantidad y, y amplitud de, de instrumentos y mecanismos
38 financieros que usted puede utilizar verdad, este, nombro de nuevo porque diay sinceramente bueno
39 conozco a Cartago y a San José que sacaron sus bonos, fue ellos, fueron emisores de bonos en el año
40 2019, fue San José por dos millones de dólares o cinco millones de dólares creo, después, este, fue
41 Cartago no recuerdo la emisión que sacó Cartago y esos otros bonos que usted menciona don Mario,

1 ciertamente, hay que ver cuáles son las condiciones o los mecanismos que están ofreciendo esos, esos
2 sectores internacionales, porque también pueden ser fondos que sean no reembolsables, hay también
3 fondos donde digamos el proyecto lo propone y lo da a la Municipalidad, pero el dinero nunca lo maneja
4 la Municipalidad verdad, siempre lo vamos a manejar este, los fondos. Entonces, tenemos que ver y
5 estudiar bien claramente qué es lo que se va a manejar, qué es lo que se va a proponer, qué es lo que nos
6 estamos ofreciendo, pero también, eh, siempre acordés a una, a una política que es la que está en este
7 momento aquí definida verdad.

8
9 El Presidente Municipal; Muchas gracias, este, ya para terminar sobre este tema, una pregunta muy
10 concreta este, actualmente la composición de la deuda porque sí era un tema que, que honestamente me
11 quedé pensando; no sé si brevemente o si eso vienen los documentos que nos van a suministrar, pero tal
12 vez sí muy brevemente nos podrían explicar bueno actualmente o sea el día de hoy, ¿cómo está
13 compuesta la deuda la, la deuda que tiene la Municipalidad? entiendo que es prácticamente deuda interna
14 en su totalidad, no tenemos deuda externa en estos momentos entonces ¿cuál es la composición actual
15 de la deuda interna? o sea en palabras muy concretas ¿cuánto estamos debiendo? ¿cuántos son más o
16 menos los plazos de los principales proyectos? ¿y cuáles son los proyectos que están siendo financiados
17 con esta deuda interna? porque creo que es importante entender toda esta valoración a dónde nos tiene
18 hoy en día, verdad, cómo, cómo estamos actualmente en el parámetro de deuda, eh, particularmente en
19 el tema de largo plazo creo que es interesante porque eh, efectivamente, bueno en otras ciudades de
20 América Latina la deuda a largo plazo se utiliza por ejemplo para financiar temas como los bancos de
21 tierras que son, este, precisamente reservas fundiarias que se utilizan, verdad, para poder impulsar
22 proyectos. Precisamente, atendiendo a los riesgos del estrés financiero a los costos del mercado
23 crecientes, los costos crecientes de la construcción, entonces, básicamente, eh, la curiosidad de saber si
24 existe algún proyecto relacionado con la propuesta de un banco de tierras dentro de la visión de deuda a
25 largo plazo y concretamente cómo está hoy en día, eh, así en palabras muy generales, compuesta la deuda
26 interna y qué proyectos están siendo financiados con esa deuda.

27
28 El funcionario Olman González; Sí, don Mario, este, vamos a ver, la Municipalidad de Escazú en este
29 momento solo tiene una única deuda y es con el ban, con el IFAM, el Instituto de Fomento y Asesoría
30 Municipal, verdad, eh, el monto original de la deuda que fue en el año 2018 de cuatro mil seiscientos
31 cuatro millones de colones ochocientos siete mil trescientos sesenta y seis mil punto sesenta y cuatro,
32 ese fue el préstamo que adquirió la Municipalidad en su momento. A hoy en día esta deuda se paga de
33 forma trimestral, al 11 de febrero eh, el saldo de esa deuda es de cuatro mil ciento cuatro millones de
34 colones cuatrocientos treinta y seis mil ciento veintisiete. Se cancela un monto de ochenta y dos millones
35 novecientos setenta y un mil ochocientos trece colones por trimestre, verdad, eh, estamos hablando que
36 en su momento ese préstamo se pactó a treinta años plazo y a una tasa del 6% ,eh, anual fija, correcto sí
37 señor. Esos son los datos que tenemos, de ahí, este, creo que en sesiones en el Concejo pasado anduvimos
38 peloteando el tema de, de amortizar, eh, a la deuda, verdad, para poder bajar el tiempo del plazo y, y la
39 cantidad de intereses que, que estaría, de hecho, hicimos un análisis que la compañera Stephanie lo hizo
40 el año pasado, yo se lo pedí que por favor lo hiciera, de cuánto, este, nos ahorraríamos en plazo y en
41 intereses, eh, si se hubiera una amortización, creo que lo hicimos a mil millones, verdad, Stephanie,

1 después a mil quinientos millones me parece, eh, hicimos esos escenarios, pero, este, bueno ahí está la,
2 la opción para que lo podamos valorar en este año si sería oportuno hacer un, un, un abono a la, a la
3 deuda que se tiene en este momento.

4
5 El Presidente Municipal; muchísimas gracias por la información, eh, nada más como un comentario
6 final, llevándolo a la, a lo que es el presupuesto actual, al presupuesto para este año que es un poco más
7 de treinta y cinco mil millones, entonces, la deuda que tenemos representa digamos como el 12% con
8 relación al presupuesto, si hasta el 30% se considera un margen estable, un parámetro de riesgo
9 financiero estable, entonces, en palabras sencillas, la Municipalidad tiene capacidad para endeudarse
10 más a corto mediano y largo plazo y poder financiar proyectos por supuesto que sean justificados
11 lógicamente, eh, pensando precisamente en proyectos de gran envergadura, sobre todo, pero sí tenemos
12 salud financiera hoy en día para poder incurrir en más deuda por lo que ustedes nos están indicando y
13 conforme a lo que se vio en la presentación en cuanto a la política de endeudamiento ¿sería correcto esta
14 afirmación?

15
16 El funcionario Olman González; Sí señor don Mario, en este momento no le puedo dar el dato exacto de
17 cuánto representa la deuda, usted bien lo acaba de hacer números, eh, muy generales, yo creería que
18 anda como un 9% verdad, eh, pero y si lo sacamos por cuota a nivel presupuestario no llega ni al 1%
19 verdad o sea de los trescientos millones más, menos que se pagan anuales por el préstamo con respecto
20 al presupuesto no llega ni al 1% verdad.

21
22 El Presidente Municipal; No muchísimas gracias; creo que es muy importante esos últimos comentarios
23 compañeros porque, eh, y creo que aquí otros compañeros lo han dicho hay que recordar que al final de
24 cuentas la función de la Municipalidad es promover los proyectos que vayan a contribuir a mejorar las
25 condiciones de vida de toda la comunidad de Escazú, no, no, no, nos van a dar una medalla por ser los
26 que más plata tengamos en las arcas, verdad, como, como las fábulas que uno veía de chiquito verdad,
27 el pato saltando en el arca o sea eso no, no, nos va a generar nada; por supuesto que hay que usar como
28 bien se indicó por parte del departamento financiero-hacendario, hay que implementar todos esos
29 mecanismos, parámetros, toda esa metodología, por supuesto hay que tener responsabilidad, pero es
30 importante saber que sí tenemos capacidad para incurrir en deuda y que sí podemos en ese sentido pensar
31 en grande en cuanto a los proyectos que podemos promover en bienestar, en beneficio de toda la
32 comunidad eso, eso creo que es una noticia muy ilusionante porque a veces se habla de que, no sé, que
33 Escazú no tiene salud financiera y yo creo que ustedes nos están dando dejando claro que no solamente
34 tenemos salud interna sino tenemos capacidad como quien dicen para salir y pedir prestado, excelente,
35 muchas gracias, queda claro. Este, don Olman usted me indica si pasamos ya con la segunda
36 presentación, muchísimas gracias doña Stephanie muy buenas noches. Eh, si gusta don Olman le dice a
37 la, adelante con la, con la compañera para que podamos pasar a la segunda presentación gracias.

38
39 El funcionario Olman González; Sí, este, muchas gracias, este, don Mario efectivamente, eh, a raíz de
40 una pregunta que, que hace don, don Ricardo con el tema de las NICS, es esta segunda parte, eh,
41 mencionaba al principio de la, de la, de la sesión que no teníamos audio, verdad, este, quiero retomar el

1 tema nuevamente, eh, algo dijo, mencionó Stephanie creo, eh, o no sé si fue don Ricardo, ahora no
2 recuerdo muy bien, eh, una cultura que nos ha costado cambiar aquí a lo interno de la Municipalidad es
3 que al hablar o nombrar usted NICSP Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público,
4 todos inmediatamente ponemos la mirada en contabilidad y para nosotros ahí murió, o sea contabilidad
5 es el que tiene que asumir, contabilidad es el que tiene que hacer, eh, las normas contabilidad es el que
6 tiene que cumplir y vieras que eso no es nada cierto. Contabilidad es una unidad primaria que recibe
7 información de las otras unidades, eh, es un paradigma que queremos cambiar, ha costado mucho, sí ha
8 costado mucho, eh, yo quiero reconocer públicamente que el avance que hemos tenido lo hemos logrado
9 gracias a la compañera Elizabeth Quesada que es la Contadora Municipal, este, no estamos todavía al
10 100% aplicación de la NICS, les voy a ser completamente sinceros, sin embargo lo que se viene a
11 presentar hoy nos va a acercar mucho a ese, a esa meta a ese fin, eh, también nos va a dejar una mejor
12 imagen de la que tuvimos en la auditoría externa que se nos hizo y que se expuso ante ustedes, eh, donde
13 grandes hallazgos o la mayoría de sus hallazgos, si ustedes leen el informe se debe a esto, falta de
14 políticas contables, verdad. Creo que en eso redundó mucho el tema, este, ya empezamos de nuevo la
15 auditoría externa para los estados financieros 2024, ya se empezó, otra vez va a volver a salir el tema de
16 las, de las políticas contables porque hasta ahora se están aprobando verdad, o se, o se van a aprobar
17 prontamente, pero vamos a volver a salir de nuevo en el informe de, de una auditoría externa, pero bueno
18 para que ustedes sepan que sí va a salir, pero que ya la Municipalidad efectivamente ha trabajado.
19 Entonces, vamos a exponerlas, es un tema también que es, se lo voy a decir así muy coloquialmente, es
20 un poco pesado el tema, es muy técnico el tema, eh, a veces no se entiende ni se domina, ni se sabe qué
21 es lo que se está diciendo, pero, eh, trataremos de que, de que se logre comprender al menos la
22 presentación que se trae hoy en día de las políticas contables en total son veintisiete políticas que se, que
23 se están elaborando. Es un manual que se va a presentar a ustedes y yo que sí quería también, este, que
24 quedara claro en el seno de este Concejo, este, don, don, don Mario y, y señores miembros, estas políticas
25 fueron con un acompañamiento de la empresa Earth and Jones o más coloquialmente conocido como
26 EWAY verdad, este, eh, nosotros logramos contratar a esta, a estas, eh, a esta empresa hace ya casi cuatro
27 años se van a cumplir y ellos nos han brindado este acompañamiento. Entonces, son políticas que están
28 hechas de una manera muy, muy profesional, verdad. El documento, el manual contiene 284 páginas, es
29 sumamente amplio y diay vamos a tratar de ser lo más, eh, sintéticos posible porque eh, como les digo
30 es un tema bastante pesado verdad y extenso le doy la palabra a la compañera Elizabeth, quien que ya
31 les comenté, es la Contadora Municipal.

32

33 El Presidente Municipal: adelante doña Elizabeth muy buenas noches y gracias don Olman por las, por
34 la introducción.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

La funcionaria Elizabeth Quesada; buenas noches; bueno ya don Olman me presentó, mi nombre es Elizabeth Quesada Romero y soy la Contadora Municipal. Trabajo para la Municipalidad hace veinte años. Tengo diecinueve años en contabilidad y más o menos 6 años de ser la Contadora. Este, como Olman lo, lo mencionó, esto ha sido un trabajo bastante, bastante grande, este es el segundo documento que traemos, un poco extenso al Concejo Municipal para su aprobación, después del manual de procedimientos financiero-contable. Eh, yo no les prometo lo mismo que les prometió Stephanie que la presentación iba a ser cortita porque el manual de políticas es muy grande, pero sí voy a tratar, este, de que por lo menos sea comprensible y no tan extenso como originalmente viene la presentación. Eh, esta versión es la primera versión porque la Municipalidad nunca ha tenido un manual de políticas, eh, la presentación tiene 120 páginas, pero prometo que lo voy a hacer lo más, lo más resumido posible.



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Este, primero quería comentarles, como ustedes son un Concejo
4 Municipal relativamente nuevo, en el 2009 la Municipalidad de Escazú adoptó a través de los acuerdos
5 AC-383-09 en la, la adopción del marco normativo contable de las NICSP, este, fue el primer acuerdo
6 en el que se dio conocimiento a la Municipalidad de Escazú en adopción relacionada a estas normas. El
7 27 de julio del 2015 a través del acuerdo AC-226-15 se adoptó como marco regulatorio, el manual de
8 políticas contables que la Dirección General de Contabilidad Nacional había emitido dentro del Plan
9 General Contable. Con estas políticas era que la Municipalidad había empezado a funcionar.

The infographic has a green background with a white wavy pattern. At the top left, the title 'Sustento Legal' is written in white. Below the title are two white rounded rectangular boxes with black borders. The left box contains text about the implementation of the Manual de Políticas Contables and the Decree N.º 43362-H. The right box contains text about the publication in the official gazette in 2022.

Sustento Legal

La implementación del Manual de Políticas Contables responde al cumplimiento del Decreto Ejecutivo N.º 43362-H, que establece la adopción obligatoria de las NICSP para todas las entidades del sector público, y delega a la DGCN su coordinación y fiscalización.

Publicado en el año **2022**, específicamente en el diario oficial La Gaceta N.º 89 del **10 de mayo de 2022**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

La funcionaria Elizabeth Quesada; Sin embargo, en el año 2022 la Dirección General de Contabilidad Nacional emite un nuevo decreto. Este es el tercer decreto relacionado con el proceso de implementación de las NIC SP donde establece obligatoriedad en la implementación de las NICS. A mí me gustaría contarles que cuando salen los primeros acuerdos en el 2007-2008 en la teoría para las Municipalidades no era obligatorio implementar normas, porque nosotros no estamos acogidos directamente al cumplimiento de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. Sin embargo, en el 2022 por una auditoría que la Contraloría le hizo a la Contabilidad Nacional, se detectó que ellos no habían hecho formalmente un documento que obligara todo el sector público a adoptar normas. Entonces, en la Gaceta 89 del 10 de mayo sale publicado una directriz donde dice "No importa a qué grupo económico o a qué grupo del gobierno pertenezca usted, usted tiene que adoptar normas." Entonces, la Municipalidad ya tuvo que verse en la obligación de hacer su propio manual de políticas contables particulares.



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Dentro de la estructura del manual a grandes rasgos tenemos las
4 veintisiete políticas contables que cubre los temas relacionados con las, con los cinco grandes grupos de
5 cuentas que son activos, pasivos, ingresos, gastos, lo que tiene que ver con presupuesto y presentación
6 de estados financieros. Cada política incluye un objetivo, trae sus normas aplicables, los criterios
7 técnicos con los que se van a realizar los registros, las áreas responsables y los controles que se van a
8 determinar para cada una de estas políticas. Incluye los procedimientos institucionales asociados y las
9 áreas responsables.

Lista Políticas Contables Particulares

1. Efectivo y equivalentes:

NICSP 2 - Estado de flujos de efectivo;
NICSP 1 - Presentación de estados financieros

2. Inversiones a corto plazo:

NICSP 29 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

3. Cuentas por cobrar a corto plazo:

NICSP 9 - Ingresos por transacciones con contraprestación;
NICSP 23 - Ingresos por transacciones sin contraprestación;
NICSP 29 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición

4. Inventarios:

NICSP 12 - Inventarios



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Esta es la lista, este, enumerada de políticas que se desarrollaron cada
4 una con cada una de sus normas asociadas, la de efectivo y equivalentes de efectivo que tiene relacionada
5 la NICSP1 y 2; inversiones a corto plazo que tiene relacionada o respaldo con la NICSP 29; la cuentas
6 por cobrar a corto plazo que posee la NICSP 9, 23 y 29; la política de inventarios que la misma, la misma
7 norma es la que la respalda que es la NICSP 12 de inventarios.

Lista Políticas Contables Particulares



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Activos a corto plazo que esta reúne varias, varias normas e incluye
4 el marco conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuentas por cobrar a largo plazo
5 que también tienen la NICP 9, 23 y 29; activos concesionados y no concesionados que se refiere
6 específicamente activos fijos o lo que todos conocíamos como activos fijos, pero las normas le cambian
7 el nombre y ahora se llaman bienes concesionados y no concesionados respaldadas con la NICSP 17 y
8 32. Beneficios a empleados con la NICSP 25 que fue derogada y ahora es la NICSP 39.

Lista Políticas Contables Particulares



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Deudas a corto plazo con la NICSP 28 y NICSP 1. Fondos de terceros
4 y en garantía NICSP1 y el marco conceptual de las normas. Provisiones activos y pasivos contingentes
5 con la NICSP19. Deudas comerciales a largo plazo NICSP 29.

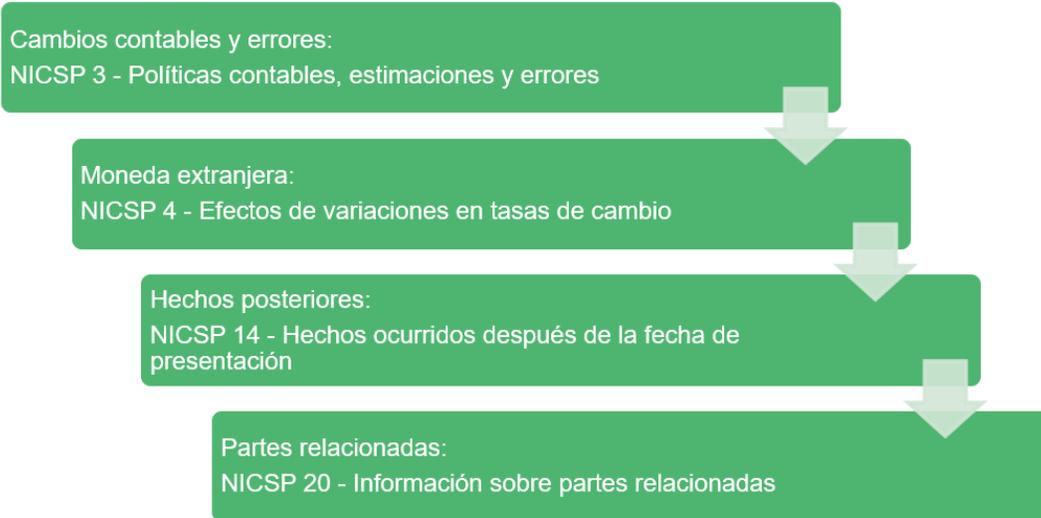
Lista Políticas Contables Particulares



1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; Endeudamiento, endeudamiento público a largo plazo, que posee la NICSP 25 y perdón NICSP 5 y NICSP29. Ingresos NICSP 9 y 23 que tiene relación con las de cuentas por cobrar a corto y a largo plazo. Arrendamientos la NICSP 13. Presentación de estados financieros NICSP 1 y 2.

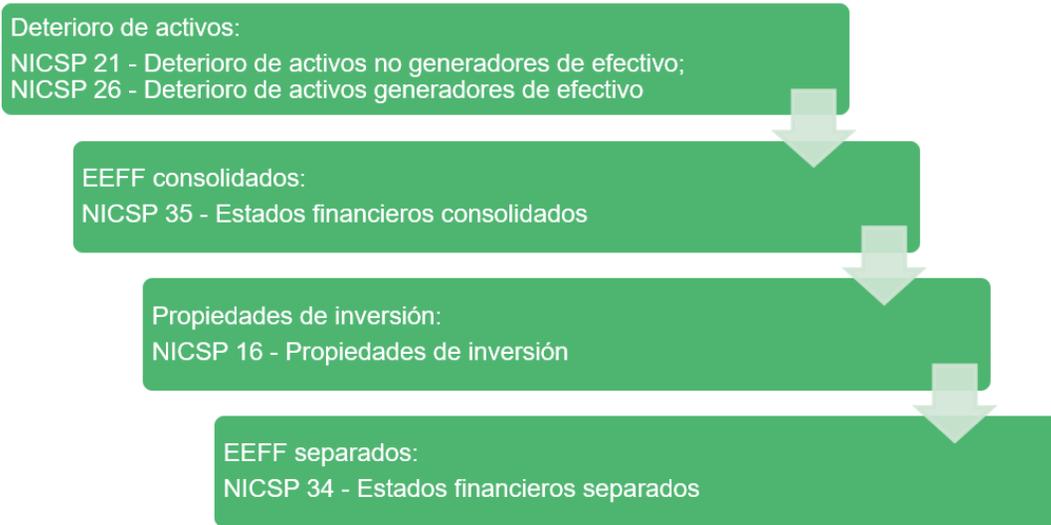
Lista Políticas Contables Particulares



1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Cambios contables y errores con la NICSP 3. Moneda extranjera NICSP 20, número 4. Hechos posteriores ocurridos después de la fecha de presentación con la norma que tiene el mismo nombre. Partes relacionadas con NICSP 20.

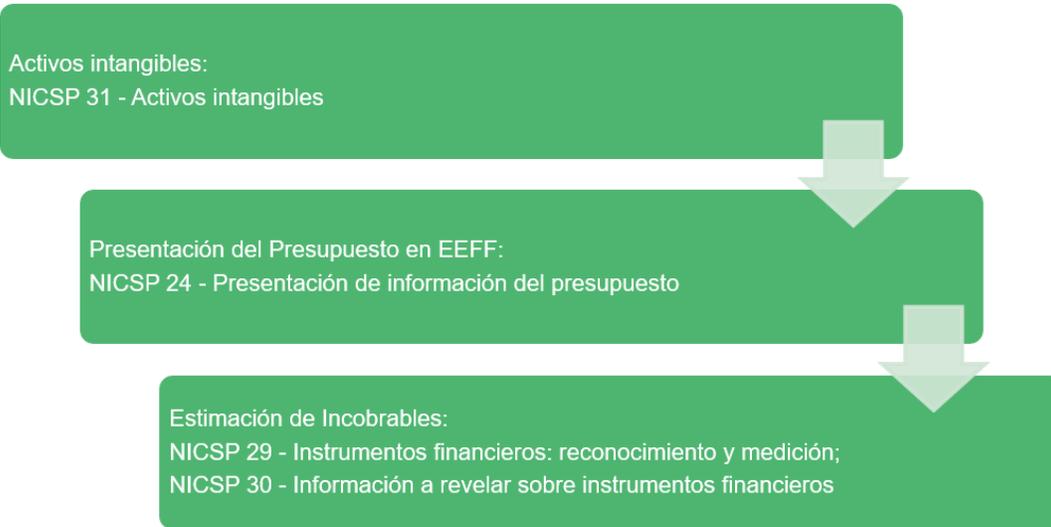
Lista Políticas Contables Particulares



1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Deterioro de activos que posee la NICSP 21 y 26. Estados financieros consolidados NICSP 35. Propiedades de inversión NICSP 16. Estados Financieros separados que tiene relación con la de Estados Financieros Consolidados con la NICSP 34.

Lista Políticas Contables Particulares



1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Activos intangibles con la NICSP 31. Presentación del presupuesto en estados financieros con la NICSP 24 y finalmente la estimación de incobrables que fue la última política que desarrollamos, la NICSP 29 y 30.

Efectivo y equivalentes de efectivo



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables aplicables al reconocimiento, medición, presentación y revelación del efectivo y equivalentes de efectivo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

7
8

9 La funcionaria Elizabeth Quesada; Empezamos con un detalle breve por política contable de qué
10 contiene cada una de estas, este, políticas valga la redundancia, eh, todas tienen, eh, la información

1 relacionado con su objetivo, este, especificaciones técnicas y medición que es como lo más relevante
2 por cada una de las políticas. El objetivo de esta primera política que es efectivo y equivalente antes de
3 efectivo es establecer las directrices contables aplicables al reconocimiento medición, presentación y
4 revelación del efectivo y equivalentes de efectivo de acuerdo con la NICSP y lineamientos de la
5 Dirección General de Contabilidad Nacional.

6

Especificaciones técnicas



Se reconocen como efectivo todas las transacciones relacionadas con disponibilidades en caja o bancos.

Se incluyen:

Efectivo en bancos (colones y moneda extranjera), Caja chica (efectivo y/o tarjeta), Caja única del Estado, Fondo fijo de plataformistas, Fondos rotatorios para gasto de combustible, Certificados a plazo con vencimiento menor a 90 días

7

8

9 La funcionaria Elizabeth Quesada; Dentro de sus especificaciones técnicas se encuentra la descripción
10 de qué se considera efectivo y equivalente de efectivo.

Medición



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Medición inicial: al costo (valor nominal)
- Medición posterior: ajustes por tipo de cambio y reclasificaciones si se excede el plazo de 90 días
- Diferencias de tipo de cambio se reconocen en resultados
- En baja: se elimina el activo cuando expiran los derechos contractuales o se transfiere el activo

1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; En medición se detalla la forma en la que voy a especificar el valor de cada uno de esos efectivos y equivalentes de efectivo y esta política me dice qué clasifico yo y por qué dentro de esta política contable.

Inversiones a Corto Plazo



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las inversiones a corto plazo en la Municipalidad de Escazú, conforme con las NICSP y el Manual de Políticas Contables de la DGCN.

7
8

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; La siguiente política es inversiones a corto plazo en la que su objetivo
2 es establecer las directrices contables para el reconocimiento medición, presentación y revelación de las
3 inversiones a corto plazo en la Municipalidad de Escazú conforme las NICSP y el manual de políticas
4 de la DGCN que es la Dirección General de Contabilidad Nacional. Eh, las inversiones a corto plazo son
5 todos aquellos valores que la Municipalidad invierte con una liquidez inmediata, pero menos inmediata
6 que el efectivo y con un vencimiento inferior a los 30 días naturales.

7



Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

- Aplica a instrumentos financieros reconocidos como activos a corto plazo:
- Títulos valores a costo amortizado (certificados desmaterializados a menos de 1 año).
- Fondos de inversión en bancos del Estado o instituciones autorizadas por SUGEF y SUGEVAL, con cartera 100% pública.
- Se incluyen contratos que se liquidan por el neto en efectivo u otro instrumento financiero.

8

9

10 La funcionaria Elizabeth Quesada; Sus especificaciones técnicas que determinan cuando algo es una
11 inversión a corto plazo que era lo que les mencionaba, este, determina cuándo yo puedo desarrollar un
12 fondo de inversión y qué tipo de contratos y cómo registrarlos dependiendo por el tipo de contrato.

Medición



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Medición inicial: valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles.
- Medición posterior: costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- No se permiten reclasificaciones a valor razonable con cambios en resultados posterior al reconocimiento inicial.
- Deterioro: se evalúa si existen indicios de deterioro; la pérdida se reconoce y, si corresponde, se revierte.
- Baja en cuentas: cuando expiran o se transfieren derechos contractuales.

1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Elizabeth Quesada; En su medición también se establece cómo voy a determinar el valor de estas inversiones a corto plazo, qué mecanismos voy a utilizar para asignar el valor como el costo amortizado y el costo nominal, así como la tasa de interés, este, también establece cómo realizar o registrar un deterioro en estas inversiones a corto plazo en caso de que ellas pierdan valor por alguna situación particular en el, en el país.

Cuentas por cobrar a corto plazo



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar a corto plazo de la Municipalidad de Escazú, de acuerdo con las NICSP y el Manual de Políticas Contables de la DGCN.

9

- 1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Cuentas por cobrar a corto plazo, establece las directrices contables
2 para el reconocimiento, medición presentación y revelación de las cuentas por cobrar a corto plazo de la
3 Municipalidad de Escazú de acuerdo con la NICSP y el Manual de Políticas Contables de la DGCN.
4



Especificaciones Técnicas

 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

- Impuestos a cobrar a corto plazo
- Servicios y derechos comunitarios
- Otras cuentas por cobrar (multas, sanciones, remates, confiscaciones)

- 5
6
7 La funcionaria Elizabeth Quesada; En sus especificaciones técnicas las características de quién conforma
8 estas cuentas por cobrar que se incluyen las, los impuestos por cobrar, los servicios y derechos
9 comunitarios que básicamente son nuestros ingresos principales es todo lo que está incluido dentro de
10 la recaudación por impuestos, servicios, multas entre otros.

Medición



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Inicial: valor razonable (o costo si no es fiable)
- Posterior: valor razonable o costo amortizado (según corresponda)
- Las cuentas a corto plazo no se descuentan si el efecto no es importante
- El descuento por pronto pago se trata como gasto del periodo.
- Baja en cuentas: Por cancelación, caducidad o prescripción del derecho

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; En la parte de medición exactamente la misma descripción cómo establecer el costo y el registro en los estados financieros, cómo mantener actualizado el valor de estas cuentas por cobrar y cómo se determinan o se registran los descuentos, eh, relacionados en las, en las cuentas por cobrar.

INVENTARIOS



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los inventarios de la Municipalidad de Escazú, conforme a las NICSP, particularmente la NICSP 12.

8
9

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Inventarios, establecer las directrices contables para el
2 reconocimiento, medición presentación y revelación de los inventarios de la Municipalidad de Escazú
3 conforme a la NICSP, particularmente la NICSP 12.

4



ESPECIFICACIONES TECNICAS

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

- Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios
- Bienes a transferir sin contraprestación (donaciones)

5

6

7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Especificaciones técnicas que se considera inventario para la
8 Municipalidad de Escazú, específicamente materiales y suministros para consumo y prestación de
9 servicios. En resumen, lo que utiliza la Administración para prestar su servicio y todo aquello que la
10 Municipalidad adquiere que no lo va a conservar y lo va a donar también se considera inventario.

MEDICION



Al menor entre el costo y el valor neto realizable

Bienes sin contraprestación: a valor razonable en la fecha de adquisición

- Costo incluye:

Precio de compra, aranceles, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles.

Se aplica el método PEPS (Primero en entrar, primero en salir) y sistema de inventario permanente.

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición determina cómo lo registro originalmente, cómo lo mantengo actualizado y qué costos son los que se incluyen para determinar el valor del inventario.



Reconocimiento del gasto:

Al consumir, distribuir o vender el inventario, según corresponda

Se reconocen pérdidas por rebajas y mermas como gasto del periodo

Medición posterior:

Revisión del valor neto realizable en cada periodo

Baja en cuentas:

Inventarios vencidos, mermas, desechos o donaciones, con respaldo documental

6
7

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Como parte de, de esta medición está cómo se reconoce el gasto
2 porque el inventario se, se compra, se mantiene almacenado y no se consume de inmediato, hay que
3 diferir ese consumo, mil resmas de papel no se consumen todos de una vez, entonces, se tiene que ir
4 contabilizando conforme la Administración o los compañeros de las cuadrillas van utilizando ya sea la
5 piedra, la arena entre otros materiales porque no se consume de inmediato, hay que registrar ese devengo.
6 Este, una medición posterior porque hay que estar haciendo tomas físicas del inventario para determinar
7 el consumo real y para determinar inclusive si algo ya se dañó, hay que desecharlo o si es porque hay
8 que donarlo.

9



ACTIVO A CORTO PLAZO



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos a corto plazo de la Municipalidad de Escazú, conforme a las NICSP 28, 29 y 30.

10

11

12 La funcionaria Elizabeth Quesada; Tenemos activo a corto plazo que es muy general establece las
13 directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos a corto
14 plazo de la Municipalidad de Escazú conforme a las NICSP 28, 29 y 30.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Clasificación como activo a corto plazo:
 - Se espera realizar o consumir dentro del ciclo operativo o en los próximos 12 meses.
 - Incluye efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, inventarios y otros activos como pagos anticipados
- Tipos de activos:
 - Activos financieros (efectivo, equivalentes, cuentas por cobrar)
 - Inventarios
 - Otros activos a corto plazo (pólizas de seguro, alquileres, derechos devengables).

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Sus especificaciones técnicas de nuevo es la clasificación y la forma de clasificar los activos y cómo y el tipo de activos

MEDICION



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Inicial: valor razonable más costos de transacción atribuibles
- Posterior: al costo amortizado con método de la tasa de interés efectiva, salvo excepciones
- Otros activos a corto plazo (pagos anticipados): se reconocen al costo y se amortizan conforme se consume el servicio
- Baja en cuentas:
 - Por expiración, cancelación o transferencia de derechos
 - Pagos anticipados: se dan de baja cuando se consume el servicio

6

- 1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición que sería lo que determina el registro inicial por la
2 adquisición de activos y su baja en cuentas que es el momento en el que yo debo de sacarlo de los saldos
3 de los estados financieros.
4

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, específicamente por arreglos de pago con contribuyentes a 18 meses, de acuerdo con la NICSP 23.

- 5
6
7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Cuentas por cobrar a largo plazo técnicamente la Municipalidad no
8 posee técnica, eh cuentas por cobrar a largo plazo porque es todo aquello que tiene un vencimiento
9 superior a los 12 meses. sin embargo, todas las auditorías internas o externas siempre solicitan que se
10 desarrollen las políticas a pesar de que no mantengamos movimiento en esas cuentas, pero, este, igual
11 respaldada en la NICSP 23 que es de ingresos.
12

ESPECIFICACIONES TECNICAS



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Se reconocen las cuentas por cobrar cuando:
 - Se devenga el hecho imponible.
 - Existen derechos contractuales o compromisos formales.
 - Aplican a impuestos, alquileres, servicios, anticipos, transferencias, etc.
- Las cuentas pueden variar según:
 - Plazo, forma de cancelación, garantías, moneda, forma contractual

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; Especificaciones técnicas de la política es cómo se, cuáles se reconocen, en qué momento se reconocen y las cuentas a partir de qué ellas pueden variar en registro que determina el plazo, la forma en la que se cancela, la moneda y todo aquello que se determina en el, en el contrato.

MEDICION



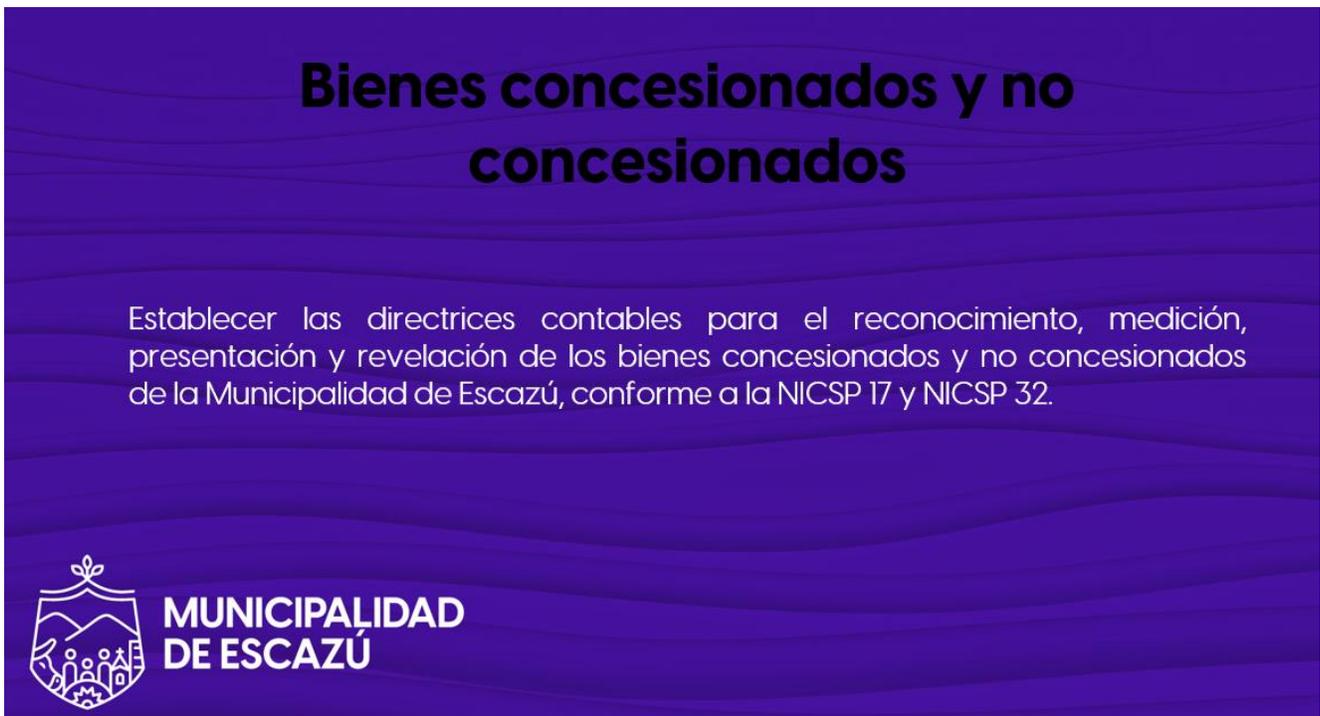
MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Inicial: valor razonable
- Posterior: costo amortizado con método de tasa de interés efectiva
- Si el valor registrado supera el razonable, se reconoce deterioro
- Descuentos por pronto pago: se reconocen como gasto del periodo
- Baja en cuentas: por liquidación, prescripción o expiración de derechos

8

1 La funcionaria Elizabet Quesada; Su medición de nuevo es el registro como yo voy a hacer el asiento
2 para, este, reflejarlo en los estados financieros. Esta es una cuenta que como es a largo plazo hay que
3 estar actualizando su valor porque puede ser que si tiene una tasa de interés, la tasa de interés sube o
4 baja dependiendo de las condiciones del mercado, pueden presentarse descuentos por pronto pago o se
5 le debe de dar baja por una posible prescripción.

6



**Bienes concesionados y no
concesionados**

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los bienes concesionados y no concesionados de la Municipalidad de Escazú, conforme a la NICSP 17 y NICSP 32.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

7

8

9 La funcionaria Elizabeth Quesada; Bienes concesionados y no concesionados, esto como les mencioné
10 antes son, son los activos fijos de la Municipalidad, eh, su objetivo establecer las directrices contables
11 para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los bienes concesionados y no
12 concesionados de la Municipalidad de Escazú, conforme a la NICSP 17 y 32.

ESPECIFICACIONES TECNICAS



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Clasificaciones:
 - Propiedad, planta y equipo explotados (incluye maquinaria, edificios, equipos, mobiliario, etc.)
 - Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio
 - Bienes históricos y culturales
- Los bienes pueden ser:
 - Concesionados (usados por terceros mediante acuerdos)
 - No concesionados (usados directamente por la Municipalidad)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

La funcionaria Elizabeth Quesada; Especificaciones técnicas, están sus clasificaciones que se debe de hacer una separación dependiendo del uso que se le esté dando a los activos fijos. Esto se clasifican tres grupos grandes: propiedad planta y equipo, bienes de infraestructura de beneficio y uso público. La Municipalidad tiene que hacer un registro independiente de todo lo que son caminos, puentes, parques, entre otros. Establece una clasificación de bienes históricos y culturales en este caso particular para poder hacer el registro o reconocimiento de un bien histórico y cultural, se necesita que el Ministerio de Cultura primero lo defina como un bien histórico y en, este, estos tres grandes grupos pueden tener dos condiciones y dependiendo de estas condiciones se hacen registros diferentes que pueden ser concesionados o no concesionados. ¿cuáles son los concesionados? son aquellos que la Municipalidad le permite a un tercero utilizar sus bienes por ejemplo, no sé, que la Municipalidad le prestó un edificio a otra entidad para que la explote, autom, automáticamente hay que hacer una reclasificación porque ya él no está en control de la Municipalidad, entonces, hay que hacer una reclasificación como un bien concesionado, aunque la Municipalidad no reciba ningún beneficio económico.

RECONOCIMIENTO



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Si es probable que se obtengan beneficios o potencial de servicio
- El costo o valor razonable puede medirse de forma fiable

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; Reconocimiento, en este caso yo no lo puse en las otras diapositivas, pero en el caso de estas es muy importante tener presente cuando la Municipalidad reconoce algo como un activo fijo y siempre es bajo estos dos elementos porque vamos a tener un beneficio económico o el potencial de servicios y puedo establecer el costo o el valor razonable de una forma fiable.

MEDICION



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Medición inicial:

- Costo de adquisición (incluye impuestos, transporte, preparación del activo)
- Valor razonable si la adquisición es sin contraprestación

Medición posterior:

- Costo menos depreciación y deterioro acumulado
- Depreciación bajo método de línea recta
- Vida útil revisada anualmente
- Valor residual = 0 (definido por la Municipalidad)

8
9

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición por lo general establecida por el costo de adquisición,
2 si no tengo el costo de adquisición a través del valor razonable que puede ser con un estudio de mercado
3 o un avalúo y una medición posterior porque posiblemente se deterioró y hay que volver a hacerle un,
4 una revisión del costo.

5

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados a corto y largo plazo, post empleo e indemnizaciones por cese en la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 39.

6

7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; Beneficio a los empleados, establecer las directrices contables para
9 el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los beneficios empleados a corto y largo
10 plazo. Pos-empleo e indemnizaciones por cese en la Municipalidad de Escazú conforme a la NICSP 39.

11

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Beneficios incluidos:
 - Aguinaldo, salario escolar, vacaciones, cesantía, incapacidades, póliza de vida, uniformes, servicios médicos, apoyo en licencias
 - Aportes a la asociación solidarista
 - Incentivos salariales: dedicación exclusiva, prohibición, estrato profesional, anualidades (según Ley 9635)

12

13

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Especificaciones técnicas, se detallan qué son beneficios a los
2 empleados, que es básicamente todo lo que incluye nuestro salario e incluso, este, lo del tema de tener
3 Asociación Solidarista, tener médico de empresa, etcétera.

4



Clasificación de beneficios:

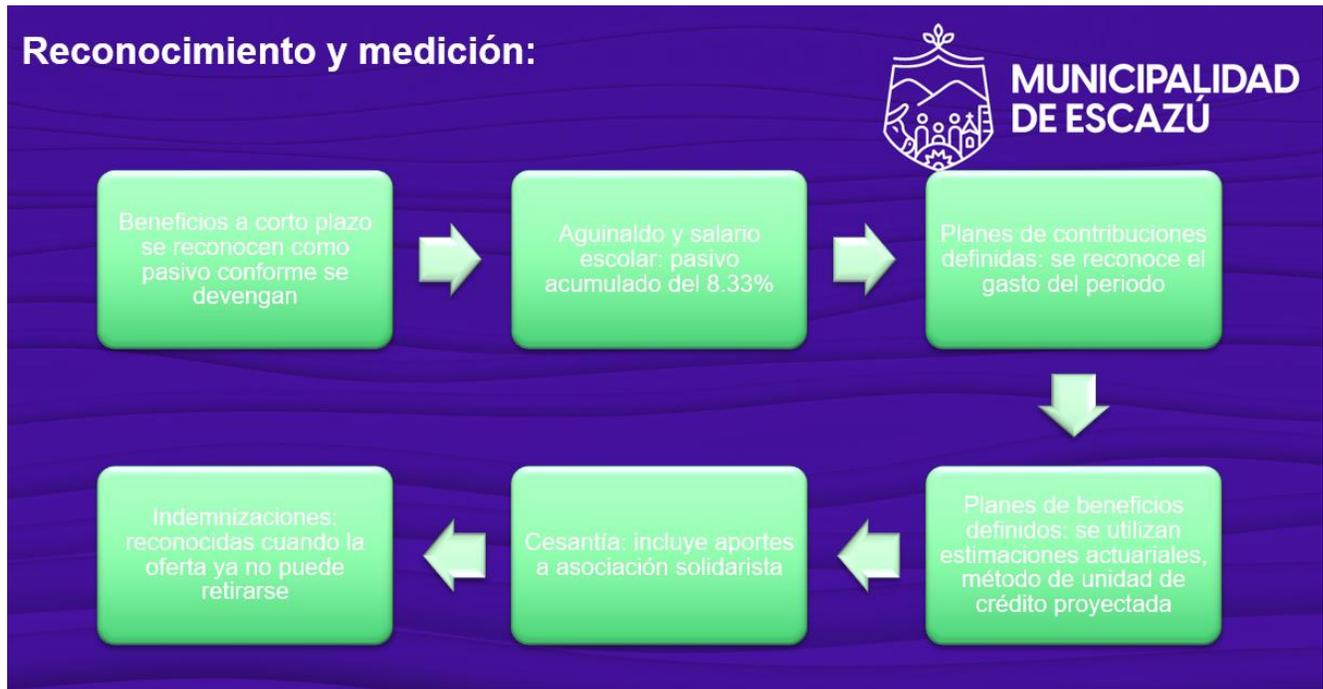
- Corto plazo: salarios, ausencias retribuidas, aguinaldo, salario escolar
- Largo plazo: vacaciones acumuladas por más de un periodo, cesantía, incapacidades prolongadas
- Post-empleo: planes de contribuciones y beneficios definidos
- Indemnizaciones por cese

5

6

7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Clasificación de estos beneficios, se deben de clasificar entre corto y
8 largo plazo, prácticamente todos nuestros beneficios son a corto plazo a excepción de lo relacionado con
9 la cesantía, porque la cesantía es posible que se dé y si se da será hasta después de muchos años, entonces,
10 es el único que se incluye dentro del largo plazo.

11



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

La funcionaria Elizabeth Quesada; Creo que se puede ver, creo que se puede, este, ¿cuáles son esos beneficios? no se ve, pero bueno, el primero es beneficios a corto plazos que se reconocen en el momento en el que se devenga, el segundo aguinaldo y salario escolar que es un pasivo acumulado del 8.33, los planes de contribuciones definidas que se reconocen de una vez al gasto y las indemnizaciones reconocidas cuando la oferta ya no se puede retirar. Esto es algo muy particular de la norma, pero es algo que no se presenta acá, la cesantía que incluye aporte a la Asociación Solidarista que se desprende de este beneficio de forma mensual y, este, planes de beneficios definidos a través de los estudios actuariales que es específicamente como la cesantía que se va, como es, provisionando para el futuro.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Vacaciones:

Acumuladas por más de un periodo se clasifican como largo plazo

Liquidaciones por cese:

Se reconocen según si se cancelarán antes o después de los 12 meses posteriores al cierre

1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Este, estos son dos como dos beneficios que son los que son a más a largo plazo principalmente si hay vacaciones acumuladas por más de un periodo contable y las liquidaciones por cese que es la cesantía.

Deudas comerciales a corto plazo (Documentos por pagar)

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las deudas comerciales a corto plazo de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 29.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

7

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Deudas comerciales a corto plazo o documentos por pagar, establece
2 las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las deudas
3 comerciales a corto plazo de la Municipalidad conforme a la NICSP 29.

4

Especificaciones técnicas

 **MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ**

 **Reconocimiento de deudas comerciales:** Cuando la Municipalidad incurre en una obligación formal con un proveedor por la adquisición de bienes o servicios
Incluye compras, anticipos, alquileres, transferencias presupuestarias, avales, entre otros

 **Características de las cuentas por pagar:** Con documentos, en moneda nacional o extranjera, a corto o largo plazo, con o sin garantías

5

6

7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Aquí se clasifican principalmente las deudas que se generan por los
8 procedimientos de contratación administrativa como parte del reconocimiento de las deudas, este, se
9 encuentra en qué momento la Municipalidad hace este registro y cuáles son las características de estas
10 cuentas por pagar, que en nuestro caso se puede impactar en moneda, moneda nacional o extranjera, pero
11 solamente se pagan en moneda nacional.

12

MEDICION



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Inicial: valor razonable más costos de transacción directamente atribuibles
- Posterior: costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva
- **Excepciones a la medición al costo amortizado:**
 - Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
 - Contratos de garantía financiera, derivados, y compromisos de préstamos a tasa inferior al mercado

1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición, eh, la forma en la que se reconoce el costo que se mantiene el costo histórico que es el momento en el que nace este pasivo y excepciones en las que se determina un costo diferente a este valor.

Fondos de terceros y en garantía



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los fondos de terceros y en garantía, en cumplimiento de las NICSP y el Plan General de Contabilidad de la DGCN.

7
8
9
10
11

La funcionaria Elizabeth Quesada; Fondos de terceros y en garantías, aquí se incluye bueno, se establece las directrices contables para el reconocimiento medición y presentación. Principalmente incluye lo que son garantías de participación y cumplimiento.

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Tipos de garantías manejadas:
 - Depósito de garantías: 1% al 5% del contrato
 - Garantías por obras grandes: 5% del valor total de la obra
 - Garantías por construcción de cementerios: 10% del contrato
- Clasificación de los fondos:
 - Pagados por la Municipalidad: se reconocen como pasivos si implican una obligación presente con salida de recursos
 - Recibidos por la Municipalidad: se tratan como activos contingentes; no se reconocen en los estados financieros, salvo que su realización sea prácticamente cierta

1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Dentro de sus especificaciones técnicas está eh, la descripción de cuáles son las garantías que posee la Municipalidad de Escazú, que en realidad son solamente tres tipos y eh, la forma en la que se clasifican estos fondos.

MEDICION



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Pasivos: al costo histórico
- Fondos recibidos: se registran a valor nominal, no alteran el patrimonio de la entidad
- Baja en cuentas:
 - Se realiza cuando se satisface la obligación

7
8

- 1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición al costo histórico que es exactamente en el momento en
2 el que se registran, se registran a su valor nominal, no se le hacen ajustes y su baja en cuentas es en el
3 momento en el que se satisface la obligación.
4

Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes de la Municipalidad de Escazú, conforme a la NICSP 19.



- 5
6
7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Provisiones activos contingentes y pasivos contingentes, establecer
8 las directrices contables para reconocimiento, medición, presentación y revelación de provisiones
9 activos contingentes y pasivos.

Especificaciones Técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Provisiones:
 - Requieren:
 - a) Obligación presente (legal o implícita)
 - b) Alta probabilidad de salida de recursos
 - c) Estimación fiable del importe
 - Se reconocen como pasivo y se ajustan si cambian las condiciones
 - Medición: valor presente de los desembolsos esperados, considerando riesgos e incertidumbres

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Esto es específicamente todo lo relacionado con litigios ya sea que demanden a la Muni o que la Muni demande a alguien más.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Pasivos contingentes:

Obligación posible o presente sin certeza de pago o sin medición fiable
No se reconocen, solo se revelan en notas

Activos contingentes:

Naturaleza posible, confirmada por eventos futuros inciertos
No se reconocen, solo se revelan si son probables

6
7

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Este, para explicarlo muy rápidamente, los pasivos y, y los pasivos
2 contingentes no se registran solamente se revelan hasta que ya se sabe en qué momento la Municipalidad
3 tiene que desembolsar el dinero y los activos contingentes se registran hasta que la Municipalidad recibe
4 el dinero eso es más o menos lo que regula esta política.

5



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Evaluación continua:

Cambios en probabilidad pueden convertir un pasivo contingente en provisión o eliminar la necesidad de revelación.

Casos comunes: litigios, contratos onerosos, reestructuraciones.

Activos y pasivos contingentes: revelación en notas si no cumplen criterios de reconocimiento.

6

7

Deudas comerciales a largo plazo (Documentos por pagar)

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las deudas comerciales a largo plazo de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 29.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

8

9

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Deudas comerciales a largo plazo, este tiene las mismas
2 características que el de las deudas a corto plazo, su diferencia es el plazo y que por lo general se le
3 establece una tasa de interés que me genera una actualización de la deuda.

4

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Reconocimiento:
 - Las deudas se reconocen cuando la Municipalidad adquiere una obligación contractual por compras, préstamos, transferencias o avales
 - Se incluyen: cuentas por pagar, pagarés, préstamos, bonos, etc.

5

6

7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Este, viene la explicación de cómo se clasifican.

8

MEDICION



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Inicial: valor razonable más costos directamente atribuibles
- Posterior: costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva
- Excepciones: pasivos a valor razonable, garantías financieras, derivados, préstamos a tasa inferior al mercado
- Baja en cuentas:
 - Se da de baja cuando la obligación es extinguida (pago, cancelación o expiración)

9

10

11 La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición.

12

Endeudamiento público a largo plazo



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación del endeudamiento público a largo plazo en la Municipalidad de Escazú, conforme con las NICSP 5 y 29.

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; Luego venimos con el endeudamiento público a largo plazo esta está ligeramente conectada con la que se acaba de presentar porque tiene como requisito incluir, este, NICSP entonces, digamos que están conectadas ambas dos. El endeudamiento a largo plazo tiene la misma característica que la de documentos por pagar a largo plazo.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Reconocimiento:
 - Según ley de autorización y notas técnicas de la DGCN y el Órgano Rector del Crédito Público
 - Incluye préstamos, títulos y valores, endeudamiento por tesorería y deudas asumidas de terceros

8
9

La funcionaria Elizabeth Quesada; Que varía nada más, el tema de la tasa de interés. En esta particularmente está la diferencia de que los intereses son capitalizables conforme va avanzando, este, la obra en caso de que lo que se financió fue la construcción de algo. Sí se adquirió inmediatamente y no hubo un proceso de desarrollo entonces los intereses se registran todos al gasto.

MEDICION



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Medición inicial:

- o Valor razonable + costos directamente atribuibles
- o Reconocimiento separado de primas, descuentos y otros costos financieros implícitos, los cuales se amortizan

Composición de costos de endeudamiento:

- o Intereses, amortización de primas/descuentos, formalización, arrendamientos financieros, diferencias cambiarias.

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición que establece el valor de la cuenta o el saldo en los estados financieros.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Medición posterior:

Al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva

EEFF presentan el capital neto de los costos financieros implícitos no devengados

Préstamos con condiciones favorables:

Si existe ingreso sin contraprestación, se reconoce como ingreso; si hay obligación, como pasivo

6
7

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; y luego su actualización que es la medición posterior porque
2 absolutamente a todo hay que estarle actualizando la tasa de interés efectiva; aquello que genere tal vez
3 un deterioro en la cuenta, que un deterioro para nosotros es favorable.

4



INGRESOS



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos de la Municipalidad de Escazú, según lo establecido por las NICSP 9 y 23 y el Plan General de Contabilidad Nacional.

5

6

7 La funcionaria Elizabeth Quesada; Política de ingresos ésta, está relacionada con la de cuentas por cobrar
8 a largo plazo, cuentas por cobrar a corto plazo, relacionada con dos NICSP, la NICSP 9 que es ingresos
9 con contraprestación que son todos los servicios municipales y la NICSP 23 que son, sin contraprestación
10 que incluye el cobro de todos los impuestos, las multas los intereses, las transferencias que nos realizan
11 otras entidades y cualquier otro ingreso que reciba la Muni y la Municipalidad no brindó ningún servicio,
12 este, como intercambio.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Tipos de ingresos:
 - Con contraprestación (NICSP 9): servicios, ventas, arrendamientos, regalías, intereses, contratos de construcción, etc.
 - Sin contraprestación (NICSP 23): impuestos, transferencias, multas, donaciones, legados, servicios en especie, etc.

1
2
3
4

La funcionaria Elizabeth Quesada; Eh, acá está la explicación de cuáles son los que se clasifican ahí.

Reconocimiento



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Con contraprestación: cuando se presten los servicios o se entregue el bien
- Sin contraprestación: cuando se obtiene control del recurso, es probable la entrada de beneficios y puede medirse con fiabilidad

5
6
7
8

La funcionaria Elizabeth Quesada; Cómo se reconocen.

MEDICION



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Valor razonable recibido o por recibir
- Servicios: según grado de avance (inspección, costos incurridos, servicios prestados)
- Donaciones y regalos: por tasación si es significativa
- Servicios en especie: se reconocen si son controlables, con valor razonable medible

1

2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; ¿cómo se miden? que es la medición, siempre va a ser la
4 determinación del valor de la cuenta.

5

Casos especiales:



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Anticipos: se reconocen como pasivo
- Préstamos con condiciones favorables: puede haber ingreso sin contraprestación
- Ingresos por intereses, dividendos y regalías: según devengo o derecho adquirido

6

7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; Y, este, bueno se incluyó una sección que decía casos especiales
9 principalmente por el hecho de que el pasivo, de que los ingresos de todo lo que se cobra por adelantado
10 automáticamente le genera un pasivo a la Municipalidad que se tiene que diferir de forma mensual.

Arrendamientos



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos suscritos por la Municipalidad de Escazú, conforme a la NICSP 13.

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Arrendamientos establece las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Clasificación:
 - Arrendamiento financiero: transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad
 - Arrendamiento operativo: no transfiere dichos riesgos y ventajas

6
7
8
9
10
11

La funcionaria Elizabeth Quesada; Existen dos tipos de arrendamientos financieros operativos actualmente la Municipalidad solamente tiene operativos porque el financiero tiene la particularidad de que, este, tiene una opción de compra al final o el costo digamos de arrendamiento es muy alto de forma mensual porque se va a mantener a lo largo de muchos años. Sin embargo, la misma ley de contratación

1 no nos permite mantenernos por tantos años porque cualquier contratación es prorrogable hasta por 4
2 años.

3



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Como arrendatario:
En arrendamiento financiero se reconocen activo y pasivo al menor entre el valor razonable del bien y el valor presente de pagos mínimos
Pagos se dividen en carga financiera (gasto) y reducción del pasivo
Arrendamientos operativos: cuotas reconocidas como gasto en línea recta

4

5

6 La funcionaria Elizabeth Quesada; Eh, su tratamiento si somos arrendatarios.

7



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Como arrendador:
Arrendamiento financiero: se reconoce derecho de cobro igual a la inversión neta en el arrendamiento
Arrendamiento operativo: ingresos reconocidos en línea recta o según patrón de uso

8

9

10 La funcionaria Elizabeth Quesada; Su tratamiento como arrendadores.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Medición posterior:

Activos arrendados se deprecian según NICSP 17 o 31

Pasivos por cobrar se actualizan excluyendo costos de servicios y reconociendo ingresos financieros devengados

Tasa de descuento:

Tasa implícita o, si no es determinable, tasa incremental de endeudamiento

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Su medición para establecer el costo y actualización del costo principalmente de los arrendamientos financieros que están asociados a una tasa de interés.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Valor residual:

Se revisa regularmente.

Si hay reducción, se ajusta el ingreso financiero no devengado

Condiciones contractuales relevantes: incluyen opciones de compra, escalonamientos, restricciones contractuales

6
7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; y este al actualizar la tasa de interés puede llegar a resultar un valor
9 residual que se debe de revisar anualmente.

Presentación de Estados Financieros

Establecer las directrices contables que debe seguir la Municipalidad de Escazú para la presentación de los estados financieros con propósito general, conforme a la NICSP 1 y a los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).



1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Presentación de estados financieros esta establece las directrices específicas para la elaboración y presentación de estados financieros.

Especificaciones técnicas



- Estados financieros obligatorios:
 - Estado de Situación Financiera (ESF)
 - Estado de Resultados o Rendimiento Financiero (ERF)
 - Estado de Cambios en el Patrimonio (ECP)
 - Estado de Flujo de Efectivo (EFE)
 - Notas a los Estados Financieros

6
7

1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Eh, especifica cuáles son los estados financieros que la
2 Municipalidad de Escazú actualmente presenta, acá hay cinco que son lo que, los que todos conocemos,
3 el estado de situación financiera, el estado de resultados o rendimiento financiero estado de cambios en
4 el patrimonio neto, el estado de flujo fijo y las notas a los estados financieros.

5



Estados complementarios requeridos por DGCN:

- Ejecución Presupuestaria
- Conciliación contable-presupuestaria
- Estado de la Deuda Pública
- Información por segmentos
- Situación y evolución de bienes

6

7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; Complementariamente debe de representarse una ejecución, la
9 ejecución presupuestaria que ya de por sí la Municipalidad, este, realiza todos los meses una conciliación
10 contable presupuestaria, el estado de la deuda pública, información por segmentos que la Municipalidad
11 no presenta esto porque actualmente no los tiene definidos y el estado de situación y evolución de bienes.
12 Esto dice la norma, pero contabilidad nacional pide como diecisiete documentos más adicionales a estos.

Bases de preparación:



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Contabilidad por acumulación (devengo)
- Firmados por Contador responsable y Jerarca
- Auditoría obligatoria
- Clasificación de activos y pasivos:
 - Corrientes vs. No corrientes

1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Elizabeth Quesada; Están las bases de preparación que es sobre esta base de preparación es cómo se registra la contabilidad nuestra contabilidad está con la base de acumulación o devengo que se registran las cosas en el momento en el que ocurren; determina quién firma los estados financieros, el tema de la auditoría obligatoria y la clasificación de los activos, los pasivos en corrientes y no corrientes que es a corto y a largo plazo.



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

Presentación y revelación:

Políticas contables, partidas extraordinarias, errores fundamentales
Desglose de ingresos y gastos por función y naturaleza
Revelación de información legal, operativa y de control

9
10

- 1 La funcionaria Elizabeth Quesada; Exige la forma en la que se debe de hacer la revelación en notas a los
- 2 estados financieros, qué se debe de revelar en notas a los estados financieros.
- 3



Cambios en las estimaciones contables, políticas contables y errores

Establecer las directrices para la identificación, tratamiento contable, presentación y revelación de cambios en políticas contables, estimaciones contables y la corrección de errores en los estados financieros de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 3.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- 4
- 5
- 6 La funcionaria Elizabeth Quesada; Luego viene esta otra política que es cambios en las estimaciones
- 7 contables, políticas contables y errores. Cada vez que la Municipalidad cambia una fórmula de registro
- 8 contable como la depreciación o cambia una política contable o se da cuenta que se, que dio un error,
- 9 esta norma establece qué debo de hacer yo con todos esos cambios.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Cambios en políticas contables:
 - Se permiten solo si son requeridos por una NICSP o mejoran la fiabilidad/relevancia
 - Aplicación: preferiblemente retroactiva, ajustando saldos iniciales; si es impracticable, aplicación prospectiva
 - Requiere revelación detallada

1
2
3
4
5

La funcionaria Elizabeth Quesada; Eh, determina de qué forma se tienen que hacer los registros, este, clasifica cuándo algo si es cambio de política, cuándo es cambio de estimación y cuándo es un error.

- Cambios en estimaciones contables:
 - Surgen por nueva información o eventos
 - Aplicación prospectiva, afectando solo el periodo actual o también futuros
 - No se consideran errores



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

6
7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; Y a cada una de ellas le establece un tratamiento diferente.

- Errores de periodos anteriores:
 - Incluyen omisiones, errores aritméticos, aplicación incorrecta de políticas, fraudes
 - Corrección retroactiva, salvo que sea impracticable
 - Ajuste por resultados acumulados de ejercicios anteriores



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

- Impracticabilidad:
 - Se aplica ajuste prospectivo desde la fecha más lejana en que sea posible
- Diferencia con estimaciones:
 - Las estimaciones son aproximaciones que pueden ajustarse; errores son fallos o malas interpretaciones del pasado



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

5 La funcionaria Elizabeth Quesada; La norma establece algo que se llama impracticabilidad porque se
6 pueden llegar a detectar errores históricos del 2005 por ejemplo y ya por la cantidad de años tal vez es
7 imposible detectar registros porque la documentación ya, su, resguardo caducó entonces, eso se define
8 su impracticabilidad. La información contable tiene una vigencia de 10 años entonces, si se llega a
9 detectar un error contable de 10 años para atrás es impracticable, eh, realizar el ajuste o al menos

1 respaldar el ajuste porque de alguna forma siempre va a haber que hacerlo y luego qué se hace cuando
2 se dan diferencias con estimaciones.

3

Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

Establecer las directrices contables para el tratamiento de las transacciones en moneda extranjera y el reconocimiento de las diferencias de cambio en los estados financieros de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 4.



4

5

6 La funcionaria Elizabeth Quesada; Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en la moneda
7 extranjera, esta política determina qué debo de hacer yo con las transacciones que están en otra moneda
8 que no es colones.

Última presentación guardada: Ahora mismo

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

- Reconocimiento inicial:
 - Las transacciones en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción
- Reconocimiento de diferencias de cambio:
 - Se reconocen al cierre o liquidación de partidas monetarias, comparando tasas entre fechas clave (transacción, cierre, inicio del ejercicio)

1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Elizabeth Quesada; Cuándo debo de hacer los ajustes y cómo debo de hacer esos ajustes y cada cuánto debo de actualizar los saldos que están en moneda extranjera. Nosotros en realidad no tenemos saldos en moneda extranjera, lo único que tenemos son cuentas porque recibimos ingresos en dólares, pero como todos, como el presupuesto está en colones y todas nuestras transacciones están en colones, entonces los estados financieros no, no tienen saldos en moneda extranjera.

- Medición posterior:
 - Partidas monetarias: tasa de cambio de cierre
 - No monetarias a costo histórico: tasa de transacción
 - No monetarias a valor razonable: tasa de la fecha de valoración
- Tipo de cambio utilizado:
 - Activos: tipo de cambio de compra
 - Pasivos: tipo de cambio de venta
 - Referencia oficial: Banco Central de Costa Rica



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

9

Hechos posteriores a la fecha de cierre

Establecer las directrices contables para la identificación, reconocimiento, presentación y revelación de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, conforme a la NICSP 14, para su adecuada incorporación en los estados financieros de la Municipalidad de Escazú.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Hechos ocurridos posteriores a la fecha de cierre, esta política
4 determina qué hago yo si yo ya entregué estados financieros, por ejemplo, nuestra fecha de vencimiento
5 de presentación de estados financieros es el 15 de febrero de cada año y yo cierro estados financieros en
6 enero y entre el 30 de enero y el 15 de enero se da y el 15 de febrero perdón se detecta que algo faltó,
7 por ejemplo la Municipalidad perdió un juicio, entonces, esta norma dice "¿Qué tengo que hacer yo?"
8 Porque ese, eso que se detecta es del periodo anterior, pero lo estoy detectando antes de la fecha de
9 presentación de los estados financieros.

10

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Hechos posteriores:
 - Eventos ocurridos entre la fecha de cierre (31 de diciembre) y la de autorización de los estados financieros (ej. 15 de febrero)
- Tipos de hechos:
 - **Con ajuste:** suministran evidencia de condiciones existentes al cierre (ej. resolución de litigios, deterioro de activos, errores detectados)
 - **Sin ajuste:** surgen después del cierre (ej. cambios en políticas públicas, caídas en valor de activos sin relación previa)

1
2

- **Negocio en marcha:**
 - No se preparan EEFF si se decide liquidar o cesar operaciones tras el cierre
- **Reestructuraciones:**
 - Si se anuncian después del cierre, no implican ajuste, pero requieren revelación



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

Información a revelar sobre partes relacionadas

Establecer las directrices contables que aseguren la adecuada revelación de las transacciones y relaciones con partes relacionadas en los estados financieros de la Municipalidad de Escazú, de acuerdo con la NICSP 20.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Está la información a revelar sobre partes relacionadas, esta norma
4 establece las directrices contables que aseguran la adecuada revelación de las transacciones y relaciones
5 con partes relacionadas en los estados financieros.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Partes relacionadas incluyen:
 - Entidades bajo control o influencia significativa directa o indirecta
 - Entidades asociadas
 - Personal clave de la gerencia y sus familiares próximos
 - Individuos con participación sustancial en la entidad
- Personal clave de la gerencia:
 - Miembros del órgano de gobierno o altos cargos con responsabilidad en la planificación y control

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; Esta específicamente tiene una relación con el personal de la Municipalidad y los miembros del Concejo Municipal porque esa información tiene que estar revelada en notas a los estados financieros, entonces la norma me dice qué tengo que hacer con esa información y cómo tengo que revelarla.

- Familiares próximos:
 - Cónyuges, hijos, padres, hermanos, suegros, cuñados, nietos, entre otros
- No se consideran partes relacionadas:
 - Proveedores de financiamiento, sindicatos y relaciones meramente contractuales/agenciales



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

8

Revelación requerida:



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- o Identificación de las partes relacionadas
- o Naturaleza y volumen de transacciones significativas (servicios, ventas, arrendamientos, financiamiento, garantías)
- o Condiciones de transacción que difieran de las normales del mercado
- o Información sobre remuneraciones, préstamos y compensaciones otorgadas al personal clave y sus familiares

1
2

- Dependencia económica:
 - o Por sí sola no implica relación de parte relacionada, pero puede ser considerada junto con otros factores



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

Deterioro del valor de los activos generadores y no generadores de efectivo

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de pérdidas por deterioro del valor de activos generadores y no generadores de efectivo de la Municipalidad de Escazú, conforme con las NICSP 21 y 26.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Deterioro de los activos generadores y no generadores de efectivo,
4 este, la Municipalidad actualmente no tiene activos generadores de efectivo, los activos generadores,
5 per, sí los activos generadores de efectivo son aquellos que me van a generar alguna ganancia como un
6 alquiler y ese alquiler inclusive su tarifa tiene que ser competitiva en el mercado. Entonces como ahorita
7 todos los bienes de la Municipalidad o todos los activos son para prestación de servicio no se define que
8 sean activos generadores de efectivo. sin embargo, la política incluye cómo debo de determinar el
9 deterioro.

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- ▣ Activos cubiertos:
 - Generadores de efectivo: utilizados para generar ingresos o beneficios comerciales
 - No generadores de efectivo: utilizados para prestación de servicios sin ánimo de lucro
- ▣ Evaluación del deterioro:
 - Se realiza anualmente y cuando existan indicios internos o externos (ej. obsolescencia, uso reducido, condiciones económicas adversas)
 - Incluye bienes históricos, infraestructura, intangibles, propiedades, recursos naturales

1
2
3
4

La funcionaria Elizabeth Quesada; cómo tengo que registrarlo y cómo debo de medirlo y cada cuánto.

Medición del valor recuperable:



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Mayor entre:
 - Valor razonable menos costos de venta
 - Valor en uso (basado en flujos de efectivo o potencial de servicio restante)
- Modelos de medición del valor en uso:
 - Para activos no generadores: enfoque de costo de reposición depreciado, rehabilitación o unidades de servicio
 - Para activos generadores: flujos de efectivo futuros descontados

5
6

Reconocimiento



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

- Reducción del importe en libros hasta el valor recuperable
- Reconocimiento de pérdida inmediata en resultados (salvo activos revaluados)
- Reversión:
 - Procede si cambia la estimación del valor recuperable
 - No aplica reversión de pérdidas en plusvalía

1
2

Presentación de Estados Financieros Consolidados

Establecer las directrices contables para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros consolidados por parte de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 35 y las disposiciones del Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN).



MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ

3
4

5 La funcionaria Elizabeth Quesada; Presentación de estados financieros consolidados, esta no, esta
6 política establece qué hago yo si tuviera que consolidar con alguna, con alguna entidad. Antes de hace

1 como un mes, estaba en estudio si teníamos que consolidar o no, con el Comité de Deportes. Ya se
2 desarrolló, este, cómo era la, ya, ya la Comisión de NICSP que fue nombrada por el Concejo Municipal
3 hizo el análisis, hizo como una resolución solo que acabo de olvidar el nombre del documento y.

4

5 El video se queda sin audio por los motivos indicados en el oficio COR-RP-047-2025. La sesión
6 continuo y se proyectaron las siguientes imágenes.

7

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- Estados financieros consolidados:
 - Integran activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad controladora y sus controladas como una sola entidad económica
- Requisitos de control:
 - La Municipalidad ejerce control si tiene:
 - Poder sobre la entidad
 - Derecho a beneficios variables
 - Capacidad de afectar dichos beneficios con su poder

8



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Proceso de consolidación:

- Combinación de partidas similares
- Eliminación de inversiones de la controladora en controladas
- Eliminación de transacciones internas

Criterios de consolidación:

- Uso de políticas contables uniformes
- Estados financieros con misma fecha de presentación (diferencia máxima: 3 meses)

1
2

- Pérdida de control:
 - Dar de baja activos/pasivos de la entidad controlada
 - Reconocer inversión remanente como activo financiero o inversión asociada
 - Reconocer ganancia/pérdida asociada
- Exención de consolidación:
 - Solo si se satisfacen necesidades de usuarios con estados consolidados de la controladora superior



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

3
4

Propiedades de inversión

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las propiedades de inversión en la Municipalidad de Escazú, de acuerdo con la NICSP 16 y las disposiciones del Plan General de Contabilidad Nacional.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

Especificaciones técnicas



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

- **Definición:** Terrenos o edificios mantenidos para obtener rentas, apreciación del capital o ambos, no para uso operativo o venta en el curso ordinario.
- **Reconocimiento:**
 - Cuando se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio, y el valor puede medirse de forma fiable.
 - Incluye propiedades arrendadas y con "doble destino" (parte inversión, parte uso administrativo).

3
4



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Medición inicial:

Con contraprestación: al costo (precio, honorarios legales, impuestos).

Sin contraprestación: al valor razonable.

Si hay arrendamiento financiero: se reconoce activo y pasivo al menor entre el valor razonable y el valor presente de pagos mínimos.

Medición posterior:

Modelo del costo (principal): costo menos depreciación y deterioro.

Modelo del valor razonable (solo si aplica): cambios se reconocen en resultados.

1
2

- Depreciación:
 - Método de línea recta, con revisión anual de vida útil y valor residual.
- Transferencias:
 - Cambios de uso pueden implicar transferencias entre propiedades de inversión y otros activos; se reconocen diferencias según modelo contable aplicado.
- Deterioro:
 - Reconocido si el valor en libros supera el valor recuperable. Pérdida se registra en resultados.
 - Aplica NICSP 21 para activos no generadores y NICSP 26 para generadores.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

- **Baja en cuentas:**
 - Por disposición o retiro permanente del activo.
- **Revelación:**
 - Modelo contable utilizado, ingresos por alquileres, gastos, restricciones, obligaciones contractuales, vida útil, método de depreciación, deterioros y reversiones, entre otros.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

Presentación de Estados Financieros Separados

Establecer las directrices contables para la preparación, presentación y revelación de los estados financieros separados por parte de la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 34 y el Plan General de Contabilidad Nacional.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

1 Se propone una votación para realizar un receso por los problemas técnicos que se estaban presentando
2 según el oficio COR-RP-047-2025. Se aprueba por unanimidad.

3
4 Al ser las veintiuna horas con cuatro minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

5
6 Al ser las veintiuna horas con catorce minutos se termina el receso y se reanuda la Sesión Extraordinaria.

7
8 Se propone realizar otro receso por los problemas técnicos que se estaban presentando según el oficio
9 COR-RP-047-2025. Se aprueba por unanimidad.

10
11 Al ser las veintiuna horas con quince minutos comienza el receso de la Sesión Extraordinaria.

12
13 Al ser las veintiuna horas con veintiún minutos se termina el receso y se reanuda la Sesión
14 Extraordinaria.

15
16 El Presidente Municipal; El Presidente Municipal; eh, gracias compañeros, compañeras, este, y
17 nuevamente las disculpas por los problemas técnicos eh, aquecidos, por dicha hemos logrado
18 solventarlos temporalmente y también estamos ya acercándonos al cierre de la sesión, con lo cual vamos
19 a tratar de poder concluir sin mayores contratiempos y de forma breve lo que nos falta, vamos a retomar
20 en estos momentos la presentación en la cual estaba en estos momentos, en la presentación de
21 información del presupuesto en los estados financieros, le volvemos a dar la palabra a doña Elizabeth,
22 para la parte final de la presentación, adelante doña Elizabeth.

23

Presentación de información del presupuesto en los Estados Financieros

Establecer las directrices para la preparación, presentación y revelación de la información presupuestaria de la Municipalidad de Escazú en sus estados financieros, conforme con la NICSP 24, el Código Municipal y el Plan General de Contabilidad Nacional (PGCN).



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2
3
4
5
6
7
8

La funcionaria Elizabeth Quesada; Eh, política presentación de información del presupuesto en los estados financieros, esta política regula la forma en la que se debe de presentar la ejecución del presupuesto en los estados financieros, incorpora eh, todo lo que tiene que ver con presupuesto, que por lo general se ha manejado de forma independiente a los estados financieros, como parte del grupo de los estados financieros.

Especificaciones técnicas



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

- **Obligatoriedad:**
 - La Municipalidad debe presentar información presupuestaria como parte integral de los estados financieros.
- **Formatos posibles:**
 - Estado financiero separado (Estado de Comparación Presupuestaria)
 - Columnas adicionales en los estados financieros actuales

1
2
3
4
5
6

La funcionaria Elizabeth Quesada; Establece la forma en la que se tiene, que en la que se tiene que revelar, que información se tiene que revelar y establece unas condiciones mínimas, sobre qué es lo que la municipalidad debería de presentar.

- Conciliación contable-presupuestaria:
 - Identificación de diferencias por bases, tiempo, entidades, metodologías, movimientos no presupuestarios y formatos
 - Requiere herramientas de análisis por actividad (operación, inversión, financiación)



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Habla sobre la realización de una conciliación entre las partidas
4 contables y presupuestarias, porque las bases contables de registro de presupuesto y contabilidad son
5 diferentes, la de presupuestos con base contable en efectivo, que es solo cuando ingresa o sale dinero y
6 las de contabilidad por lo general se registran cuando el evento ocurre, que puede sustituirse el efectivo
7 por una partida de pasivo o una partida de activo.

- **Notas a revelar:**
 - Bases presupuestarias y contables utilizadas
 - Periodo del presupuesto aprobado
 - Entidades cubiertas por el presupuesto
 - Explicaciones de cambios entre presupuesto inicial y final
 - Relación entre cifras del presupuesto y de los estados financieros



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

1
2

ESTIMACION DE INCOBRABLES

Establecer las directrices contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas incobrables y provisiones por deterioro en la Municipalidad de Escazú, conforme con la NICSP 29 y 30.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

3
4

5 La funcionaria Elizabeth Quesada; Estimaciones de incobrables, esta ya es la última política del manual,
6 esta política establece cómo nosotros vamos a determinar qué de nuestras cuentas por cobrar a largo

1 plazo y a corto plazo, que son específicamente los tributos municipales, los impuestos y servicios, que
2 es posible que se corra un riesgo de que en algún futuro no se cobren, esto no significa que la
3 municipalidad no las va a cobrar, pero debe de tener una provisión de la que se tiene que desprender,
4 para no contar con el ingreso de esas partidas en un 100%.

5



6

7

8 La funcionaria Elizabeth Quesada; Determina a qué exactamente se le aplica, que son los activos
9 financieros, aquí se establece la, una clasificación adicional o nueva para las cuentas por cobrar, donde
10 se denominan los, eh, los activos financieros, a cuáles sujeto se refiere, determina el reconocimiento de
11 estas cuentas de estimación por incobrables, que se reconocen por cierto como un gasto y establece
12 cuándo es que yo voy a determinar esa estimación y quiénes son las personas autorizadas a establecer
13 esa estimación por incobrables.



**MUNICIPALIDAD
DE ESCAZÚ**

Medición:
Evaluación mensual/trimestral/anual de cuentas morosas

Provisión por deterioro con base en:
Antigüedad de la deuda
Historial de cobro
Situación financiera del deudor
Porcentaje estimado: 9.67% sobre lo puesto al cobro (promedio ajustado de morosidad entre 2021-2024)

1
2
3
4
5
6
7

La funcionaria Elizabeth Quesada; ¿Cómo se va a medir? que se, que se va a realizar de forma mensual, trimestre trimestral o anual dependiendo del tipo de cuenta por cobrar, eh la provisión por deterioro que se establece por la antigüedad de la deuda, el historial de cobro, situación financiera del deudor y se determinó un porcentaje estimado del 9.67 dentro de la política.

- Criterios de baja:
 - Resolución judicial o administrativa, ley de amnistía, decisión del Concejo Municipal
 - Requiere informe técnico, aprobación formal y registro contable
- Impacto contable:
 - Reconocimiento como gasto y ajuste al valor en libros del activo
 - Posibles reversiones si las condiciones de recuperación mejoran



1
2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Se incluyeron los criterios de baja, en qué momento la Municipalidad
4 aun cuando no pudo cobrar la cuenta, cuándo la va a dar de baja en los saldos de sus estados financieros,
5 que es ya casi como determinar la pérdida de esta cuenta por cobrar y el impacto contable de reconocer
6 este incobrable como un gasto, vuelvo a repetir la estimación de cuentas por incobrables, no significa
7 que la Municipalidad no va a cobrar esas cuentas, es que establece como una reserva, para tener cómo
8 cubrir en caso de que después de todo un proceso judicial se establece que ya la Municipalidad no puede
9 cobrarlas.



1

2

3 La funcionaria Elizabeth Quesada; Y muchísimas gracias por su atención.

4

5 El Presidente Municipal; Perdón, muchas, muchas gracias doña Elizabeth y don Olman por la
6 presentación de la implementación de NICSP en lo que es la Gestión Municipal, sin duda es un universo
7 sumamente complejo, eh, es complejo aprenderse las NIC, las políticas y aún más cómo se implementan
8 y todos los criterios que lleva cada una de estas, de estos instrumentos de Gestión Financiera y eh,
9 Gestión Contable, no obstante eh, agradecerles de verdad el esfuerzo también por poder presentarnos,
10 esto de la forma más ejecutiva posible y por supuesto es un tema que seguiremos profundizando, que
11 seguiremos aprendiendo y que ya en el marco de discusiones más específicas volverán sin duda ah, a
12 salir a la luz, así que igual eh, siempre agradeciendo también la disposición, la paciencia con los que no
13 somos expertos en estos temas, este, pero que por supuesto estamos con toda la voluntad también de
14 poder ayudar a que estas normas se implementen, a que estas políticas se implementen de la mejor
15 manera posible y a seguir, también eh, aprendiendo de la mano de ustedes, verdad, para poder tener
16 mayor conocimiento y poder aportar más en esto que indudablemente incurre o sea impacta lo que es la
17 salud financiera de la institución y por ende todo el que hacer municipal, muchísimas gracias en lo, en
18 lo personal, eh, vamos a abrir la ronda de preguntas, eh, don Ricardo, adelante, por favor.

19

20 El Regidor Ricardo López; No lo mío es breve, este básicamente, no, felicitar a Elizabeth y a don Olman,
21 todo el equipo técnico financiero de la Municipalidad, pero especialmente a Elizabeth, porque sé el
22 esfuerzo, este, que conlleva la elaboración de este tipo de, de documentos y cumplimiento de políticas,
23 entonces, extenderle también la felicitación, básicamente, gracias.

24

25 El Presidente Municipal; Compañeros, si no hay más preguntas o comentarios y agradeciéndole ah, a
26 don Olman, doña Elizabeth previamente a doña Stephanie y a todo el equipo de Gestión Hacendaría, por

1 las presentaciones esta noche, estaríamos dando por finalizada la presente sesión al ser las 9:25 minutos
2 de la noche. Muchísimas gracias a todos, muy buenas noches y muy buenas noches a Escazú.

3
4
5
6
7
8

Mario Arce Guillén
Presidente Municipal

Meylin González Espinoza
Secretaria Municipal Ad-Hoc

10
11 *hecho por: agmr*